

Estado del arte sobre los avances en los protocolos de atención a la violencia basada en género en contextos universitarios de Colombia (2010-2024)

Carol Viviana Rodríguez Cárdenas

Asesor

Olga Lucia González Gustin

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2024

Agradecimientos

A Dios, quien es el origen de todo, por crearme, formarme, por ser mi padre, amigo, guía, fortaleza, mi protector, mi fuerza, mi verdad, por perdonarme y enseñarme a perdonar, por amarme inmensurablemente y sostenerme con su diestra.

Quiero agradecer a mi Asesora, Olga Lucia González Gustin, por creer en mí, apoyarme y motivarme constantemente en el proceso de la realización de esta investigación. Por su fuerte implicación y por siempre enseñarme perspectivas reflexivas de la vida y de las cosas, le agradezco su compromiso.

Quiero expresar un hondo agradecimiento a mi madre, por su entrega y aliento incondicional, por su amor y su paciencia infinitos al impulsarme a culminar este trabajo en excelencia.

Resumen

Esta investigación se realiza como opción de grado, el cual hace parte de uno de los objetivos específicos de un Proyecto Macro denominado “Diagnóstico de los Procesos y Avances Tendientes a la Prevención, Detección y Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en las Instituciones de Educación Superior Asociadas a la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad (RedIES)” suscrito con código extecсах052024, otorgado por el Comité de Investigación ZCSUR UNAD, el cual se está ejecutando en el periodo 2024, su línea de investigación intersubjetividades, contextos y desarrollos, con una metodología de corte cualitativo, basada en la revisión documental de fuentes primarias y secundarias en procesos de violencia de género dentro de las instituciones educativas de nivel superior, se la desarrollo con análisis de contenido, de tipo descriptivo, que propone realizar una revisión de la producción bibliográfica existente acerca del Estado del Arte sobre los Avances en los Protocolos de Atención a la Violencia Basada en Género en Contextos Universitarios de Colombia (2010-2024). Desde su metodología se realizó la recolección de información, la búsqueda de referentes teóricos en repositorios de algunas universidades, artículos y revistas especializadas. En conclusión, "Estado del Arte sobre los Avances en los Protocolos de Atención a la Violencia Basada en Género en Contextos Universitarios de Colombia (2010-2024)" revela importantes avances en la comprensión de esta problemática, pero también destaca desafíos persistentes. Durante estos años, las investigaciones han permitido visibilizar las diversas formas de violencia que afectan principalmente a mujeres y comunidades diversas en los espacios académicos, así como las dinámicas culturales, estructurales e institucionales que perpetúan estas prácticas.

Palabras claves: Estado del arte, protocolos sobre violencia de género, contexto en

universidades.

Abstract

This research is carried out as a degree Option, which is part of one of the specific objectives of a Macro Project called “Diagnosis of the Processes and Advances aimed at the Prevention, Detection and Attention of Violence and any type of Discrimination Based on Gender in the Higher Education Institutions Associated with the Network of Higher Education Institutions for Gender Equality and Diversity (RedIES)” subscribed with code extecsah052024, awarded by the ZCSUR UNAD Research Committee, which is being executed in the period 2024, its line of research intersubjectivities, contexts and developments, with a qualitative methodology, based on the documentary review of primary and secondary sources in processes of gender violence within higher level educational institutions, is the development with content analysis, of a descriptive type, which proposes to carry out a review of the existing bibliographic production about the State of Art on Advances in Protocols for Attention to Gender-Based Violence in University Contexts in Colombia (2010-2024). From its methodology, the collection of information was carried out, the search for theoretical references in repositories of some universities, articles and specialized magazines. In conclusion, "State of the Art on Advances in Protocols for Attention to Gender-Based Violence in University Contexts in Colombia (2010-2024)" reveals important advances in the understanding of this problem, but also highlights persistent challenges. During these years, research has made it possible to make visible the various forms of violence that mainly affect women and diverse communities in academic spaces, as well as the cultural, structural and institutional dynamics that perpetuate these practices.

Keywords: State of the art, protocols on gender violence, context in universities

Tabla de Contenido

Introducción	12
Planteamiento del Problema.....	14
Descripción del Problema.....	14
Formulación del Problema	22
Justificación.....	23
Línea de Investigación del Programa de Psicología UNAD Construcción de Subjetividades	27
Objetivos	32
Objetivo General.....	32
Objetivos Específicos.....	32
Marco de Referencia	33
Marco Normativo	34
Estado del Arte	36
Definición de la Violencia Basada en Género en el Contexto Universitario.....	37
Acoso Sexual.....	37
Violencia Simbólica y Discriminación.....	37
Políticas de Prevención y Atención.....	38
Subregistro de Casos	38
Impunidad	38
Falta de Educación con Enfoque de Género	39
Marco Normativo en Colombia.....	39
Enfoque Interseccional en la Investigación de la Violencia de Género	39
Marco Contextual	42

Contexto Histórico y Social de la Violencia de Género en Colombia	42
Contexto Internacional y Comparativo	44
Desigualdad de Género y su Impacto en el Entorno Universitario.....	44
Marco Teórico.....	47
Teoría de Género y Patriarcado.....	47
Violencia de Género en el Ámbito Educativo.....	48
Acoso Sexual y Violencia de Género en las Universidades	48
Teoría de la Agencia y Empoderamiento	49
Teoría Crítica de la Educación y la Pedagogía Feminista.....	49
Análisis Estructural y Sistémico de la Violencia de Género	50
Marco Conceptual	51
Violencia Basada en Género (VBG)	51
Acoso Sexual.....	51
Desigualdad de Género	51
Violencia Simbólica	52
Patriarcado.....	52
Empoderamiento de las Mujeres	52
Cultura del Silencio.....	53
Derechos Humanos y Perspectiva de Género.....	53
Interseccionalidad.....	53
Marco Normativo	54
Constitución Política de Colombia de 1991	54
Ley 1257 de 2008.....	54

Ley 1010 de 2006: Acoso Laboral	54
Decreto 4798 de 2011	55
Resolución 5246 de 2013: Protocolos de Atención a Víctimas	55
Ley 1620 de 2013: Convivencia Escolar.....	55
Convención de Belém do Pará (1994).....	56
Ley 1959 de 2019.....	56
Política Pública Nacional de Igualdad de Género	56
Ley 1475 de 2011	57
Ley 1996 de 2019.....	57
Políticas y Normativas Universitarias	58
Reformas y Enmiendas Legislativas	58
Metodología	59
Enfoque de la Investigación	59
Tipo de Investigación	59
Técnicas y Fuentes de Recolección de Información	60
Criterios de Selección de Fuentes.....	60
Relevancia Temática	60
Pertinencia Temporal	61
Calidad Académica.....	61
Análisis de la Información	61
Codificación	61
Interpretación.....	61
Sistematización.....	62

Limitaciones del Estudio	62
Ética en la Investigación.....	62
Tipo de Estudio	63
Estudio Documental	63
Metodología Cualitativa	63
Enfoque de Revisión Sistemática	64
Instrumentos de Recolección de Información	64
Línea de Tiempo de los Protocolos de los Años 2010 al 2024	74
2015-2020 Consolidación y Formalización de Protocolos.....	74
2020-2024 Avances en Implementación, Mejoras y Desafíos	75
Sistematización del Estado del Arte sobre la Violencia Basada en Género en Contextos	
Universitarios en Colombia (2010-2023).....	78
Recopilación y Clasificación de Fuentes.....	78
Investigaciones Académicas.....	78
Políticas Institucionales	79
Normativa Nacional e Internacional.....	79
Análisis de Hallazgos Clave.....	87
Vacíos en la Investigación.....	88
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias Bibliográficas.....	96

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Revisión Documental para la Identificación de la Categoría de Análisis</i>	65
Tabla 2 <i>Hallazgos de las Revisiones Documentales, Organizados en Categorías Temáticas</i>	66
Tabla 3 <i>Estado Actual de la Adopción de los Protocolos de Detección, Prevención y Atención de la VBG en las Universidades de Colombia</i>	72
Tabla 4 <i>Manejo de los Protocolos Implementados en las Universidades de Colombia</i>	80

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Matriz Estado del Arte</i>	105
---	-----

Introducción

La violencia basada en género (VBG) en contextos universitarios es una problemática que ha captado la atención global en los últimos años debido a sus profundas implicaciones tanto para la igualdad de género como para el bienestar de las comunidades educativas. Las universidades, que deberían ser espacios seguros y promotores de equidad, se han visto inmersas en numerosos casos de violencia de género, lo que ha despertado un creciente interés por estudiar y abordar este fenómeno.

Este estado del arte de la investigación de la VBG en contextos universitarios de Colombia en el periodo 2010-2024 busca reconocer los modos como cada Institución Universitaria adopta las medidas desde los protocolos adoptados en sus diferentes contextos, así mismo sistematizar los avances, enfoques y vacíos, con el fin de proporcionar un marco teórico y empírico sólido que guíe futuras investigaciones y la implementación de políticas efectivas que mitiguen este flagelo.

Las universidades, como microcosmos de la sociedad, no son inmunes a las dinámicas de poder y dominación que caracterizan la violencia de género en otros entornos. En muchos casos, estas instituciones replican formas de violencia patriarcal que afectan principalmente a las mujeres, así como a personas de comunidades LGBTIQ+ (Valls et al., 2016).

Este estado del arte está organizado en varias secciones. La primera sección ofrece una revisión histórica de la investigación sobre VBG en universidades, destacando los avances más significativos entre 2010 y 2024. La segunda sección aborda los enfoques teóricos y metodológicos utilizados en los estudios sobre violencia de género, destacando las contribuciones desde el feminismo, la teoría crítica de la raza y la interseccionalidad (Crenshaw, 1991; Collins, 2000). La tercera sección se centra en las políticas y protocolos universitarios

diseñados para prevenir y atender la VBG, evaluando su efectividad en distintos contextos.

Finalmente, la cuarta sección propone una agenda para futuras investigaciones, señalando los vacíos teóricos y metodológicos que persisten.

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

La violencia de género en las universidades puede adoptar múltiples formas, que van desde el acoso sexual y la agresión física hasta la violencia simbólica y la discriminación estructural (DeKeseredy & Kelly, 2016). A nivel mundial, los estudios sobre esta problemática en el contexto universitario han evidenciado que se trata de una manifestación de las estructuras de poder patriarcales que atraviesan todas las esferas sociales, reflejando desigualdades profundamente arraigadas en las dinámicas educativas y culturales.

En Estados Unidos, por ejemplo, se estima que una de cada cinco mujeres ha experimentado algún tipo de agresión sexual durante su vida universitaria (Cantor et al., 2019), mientras que en Europa y América Latina los estudios reportan cifras igualmente preocupantes (Sipe et al., 2018; Pérez & Bernal, 2020). En África y Asia, aunque los datos son más limitados, investigaciones han mostrado que la violencia de género en universidades es un problema endémico que afecta la permanencia y el rendimiento académico de las mujeres (Thomas et al., 2015).

La VBG en los campus universitarios se asocia con diversos factores culturales y sociales, como la normalización del acoso y la falta de una adecuada respuesta institucional (Muehlenhard et al., 2017). En muchos contextos, las víctimas enfrentan barreras institucionales y sociales para denunciar los abusos, lo que perpetúa una cultura del silencio (Cantalupo & Kidder, 2020).

Este fenómeno ha sido objeto de estudio en múltiples países, pero existen vacíos significativos en la literatura que impiden un entendimiento integral de cómo se manifiesta la violencia de género en diferentes contextos culturales y geográficos, y qué respuestas son más

efectivas para combatirla.

La violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios en Colombia ha emergido como un grave problema social y académico que afecta el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo. Durante el periodo 2010-2024, se ha observado un aumento significativo en la visibilización de casos de violencia sexual, acoso y discriminación de género en las universidades colombianas, lo que ha llevado a un mayor interés por parte de la academia y las organizaciones de derechos humanos para investigar y abordar esta problemática.

En Colombia, las universidades deberían ser espacios que promuevan la igualdad, el respeto y el desarrollo integral de los individuos. Sin embargo, diversos estudios y denuncias han mostrado que las instituciones de educación superior no están exentas de las dinámicas patriarcales y de violencia que caracterizan a la sociedad en general (García & Bermúdez, 2018).

La falta de políticas claras, protocolos de atención y sanción, así como la impunidad, han contribuido a la perpetuación de estas violencias en el ámbito académico (Castellanos, 2019).

Este estado del arte busca analizar cómo se ha investigado este fenómeno en Colombia en el periodo 2010-2024, identificando tanto las causas estructurales de la VBG en el entorno universitario como las respuestas institucionales y académicas frente a este problema.

El contexto colombiano presenta particularidades que hacen de la violencia de género un fenómeno complejo y multifacético. Las altas tasas de violencia de género en el país no son ajenas a los contextos universitarios, donde las desigualdades de poder y los roles tradicionales de género se replican y amplifican. En un estudio realizado por la Red de Universidades por la Igualdad de Género en 2015, se encontró que el 30% de las estudiantes universitarias habían sufrido algún tipo de acoso sexual o discriminación en sus instituciones (Bello, 2018).

Estos números se ven agravados por la falta de denuncias formales, ya que muchas víctimas temen represalias o la falta de respuesta por parte de las autoridades académicas.

La violencia sexual es una de las formas más prevalentes de VBG en las universidades colombianas. Según datos del Observatorio de Género de la Universidad Nacional, se han registrado múltiples casos de abuso y acoso sexual en diferentes campus del país, siendo las mujeres jóvenes y estudiantes las principales víctimas (Gómez & Salazar, 2020).

La invisibilización de este problema por parte de las instituciones, junto con la ausencia de protocolos efectivos de atención y sanción, ha perpetuado una cultura de impunidad en muchos casos (Vásquez & Rincón, 2021).

Además, la violencia de género en las universidades no solo afecta a las mujeres, sino también a personas de la comunidad LGBTIQ+, quienes a menudo enfrentan formas interseccionales de violencia y discriminación basadas en su identidad de género y orientación sexual (Ramírez, 2019). El impacto de la VBG sobre las personas LGBTIQ+ en las universidades ha sido objeto de creciente interés en la última década, y las investigaciones han señalado la falta de políticas inclusivas y respetuosas con la diversidad en los contextos académicos (Mora & García, 2017).

El análisis de las causas de la VBG en contextos universitarios en Colombia revela que se trata de un fenómeno profundamente enraizado en las estructuras sociales y culturales del país.

Diversos estudios señalan que los roles de género tradicionales, las jerarquías de poder dentro de las instituciones académicas y la normalización de las conductas machistas son factores clave

que facilitan la perpetuación de la violencia de género en las universidades (Pérez & Lozano, 2016).

Además, la escasa implementación de políticas con enfoque de género y la resistencia cultural al cambio en algunos sectores académicos agravan la situación.

La jerarquía de poder dentro de las universidades juega un papel central en la dinámica de la violencia de género. Las relaciones entre docentes y estudiantes, así como entre el personal administrativo y el estudiantado, están marcadas por desequilibrios de poder que en muchos casos facilitan el abuso y el acoso sexual (Suárez & Valencia, 2020).

Según Castellanos (2019), el uso del poder académico para ejercer violencia o coerción sobre los estudiantes es una práctica extendida que rara vez es denunciada, ya que las víctimas temen represalias académicas.

Otro factor determinante es la falta de protocolos efectivos de atención a las víctimas. Aunque algunas universidades han implementado políticas de género y protocolos de denuncia, muchas de estas medidas resultan insuficientes o ineficaces en la práctica (Gómez & Salazar, 2020). La ausencia de capacitación en perspectiva de género para el personal académico y administrativo, sumada a una cultura institucional que minimiza o desacredita las denuncias de violencia de género, perpetúa la impunidad en muchos casos (Vásquez & Rincón, 2021).

La violencia de género en los contextos universitarios puede definirse como una problemática multifacética que trasciende a las víctimas directas, afectando profundamente a la comunidad académica en su conjunto. Este fenómeno se manifiesta a través de dinámicas de poder que generan un clima de inseguridad y desconfianza, repercutiendo negativamente en el rendimiento académico, la salud mental y el bienestar emocional de las y los estudiantes (Ramírez, 2019). Además, compromete la equidad de género y la inclusión educativa, limitando las oportunidades de las personas afectadas para alcanzar su pleno desarrollo académico y profesional, al perpetuar barreras estructurales y culturales (Pérez & Lozano, 2016). Esta

definición destaca no solo las consecuencias individuales de la VBG, sino también su impacto sistémico, subrayando la necesidad de abordajes integrales que promuevan entornos seguros e inclusivos en las universidades.

Los efectos psicológicos de la violencia de género son devastadores. Muchas víctimas sufren de trastornos de ansiedad, depresión, y en algunos casos, trastorno de estrés postraumático (Mora & García, 2017). Estas secuelas emocionales no solo afectan su rendimiento académico, sino también su capacidad para participar activamente en la vida universitaria y social.

Asimismo, la violencia de género contribuye a la deserción universitaria, especialmente en el caso de mujeres y personas LGBTIQ+ que no encuentran un entorno seguro y de apoyo en sus universidades (Suárez & Valencia, 2020).

A pesar del creciente interés en la VBG en los contextos universitarios, aún existen vacíos significativos en la investigación sobre este tema en Colombia. Uno de los principales vacíos es la falta de datos actualizados y confiables sobre la prevalencia de la violencia de género en las universidades. Muchos de los estudios disponibles se basan en encuestas autoseleccionadas o datos cualitativos limitados, lo que dificulta obtener una visión clara de la magnitud del problema (Bello, 2018). Asimismo, se carece de investigaciones longitudinales que permitan evaluar el impacto a largo plazo de las políticas y protocolos implementados por las universidades.

Otro vacío importante es la falta de investigación sobre las formas interseccionales de violencia que afectan a las personas LGBTIQ+ y a las mujeres de comunidades afrocolombianas, indígenas y rurales en las universidades (Mora & García, 2017).

Aunque algunos estudios han abordado la cuestión de la interseccionalidad en la violencia de género, la mayoría de las investigaciones se han centrado en las experiencias de

mujeres cisgénero heterosexuales, dejando de lado las realidades de otros grupos vulnerables (Ramírez, 2019).

La violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2024¹. ha emergido como una problemática crítica que afecta gravemente la integridad, el bienestar y el desarrollo académico de miles de estudiantes, en su mayoría mujeres y personas pertenecientes a comunidades LGBTIQ+. A pesar de los esfuerzos por visibilizar y abordar esta forma de violencia, las universidades colombianas continúan siendo espacios donde se reproducen dinámicas de poder y violencia patriarcal. Esto genera un clima de inseguridad y desprotección para las víctimas, y obstaculiza el avance hacia una educación inclusiva y equitativa (García & Bermúdez, 2018).

Desde el año 2010 hasta 2024, en Colombia han surgido protocolos para la atención de la Violencia Basada en Género (VBG) en los campus universitarios, aunque su implementación enfrenta desafíos significativos. La VBG se manifiesta de diversas formas, incluyendo el acoso sexual, la violencia física y psicológica, la discriminación por razón de género y la violencia simbólica (Bello, 2018).

Como se evidencia, si bien estudios y denuncias han contribuido a visibilizar esta problemática, las universidades aún enfrentan barreras estructurales e institucionales que limitan una respuesta adecuada y eficaz. Estas barreras incluyen la falta de recursos, la insuficiente sensibilización de la comunidad académica y la carencia de mecanismos efectivos de seguimiento y sanción, lo que resalta la necesidad de fortalecer los protocolos existentes y fomentar una cultura universitaria comprometida con la equidad y el respeto.

Siguiendo las afirmaciones logradas desde el análisis de las investigaciones, se encuentra que el problema estructural de la violencia de género en las universidades colombianas está

profundamente relacionado con la cultura patriarcal y las desigualdades de poder que permean las relaciones dentro de la academia. Estas dinámicas, que incluyen relaciones asimétricas entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes y personal administrativo, permiten que el abuso de poder y el acoso sexual sean prácticas recurrentes y toleradas en muchas instituciones (Mora & García, 2017). Además, la interseccionalidad de la violencia de género, que afecta de manera desproporcionada a mujeres de comunidades rurales, afrodescendientes e indígenas, así como a personas LGBTIQ+, agrava la situación, ya que estas personas enfrentan múltiples formas de discriminación y violencia en los campus universitarios (Ramírez, 2019).

La violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2023 representa una problemática creciente y compleja que afecta a un amplio sector de la población estudiantil, docente y administrativa, principalmente a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+. Esta violencia incluye diversas formas de agresión, tales como el acoso sexual, la violencia física y psicológica, la discriminación y la violencia simbólica, las cuales perpetúan dinámicas de poder y desigualdad en el ámbito académico (García & Bermúdez, 2018; Bello, 2018).

A pesar de los esfuerzos realizados por algunas universidades para implementar políticas y protocolos de prevención y atención a las víctimas, el problema persiste debido a múltiples factores estructurales. Estos factores incluyen la falta de formación en perspectiva de género del personal universitario, la impunidad ante los casos de violencia, y la normalización del acoso sexual y la violencia de género dentro de los campus (Castellanos, 2019; Vásquez & Rincón, 2021). Además, se ha evidenciado una baja tasa de denuncias por parte de las víctimas, lo que sugiere una profunda desconfianza hacia los mecanismos institucionales de atención, así como el miedo a represalias o estigmatización social (Suárez & Valencia, 2020).

La ausencia de datos sistemáticos y confiables sobre la prevalencia de la violencia de género en las universidades colombianas también constituye un obstáculo significativo para la formulación de políticas públicas efectivas (Gómez & Salazar, 2020). A lo largo de este periodo, la producción académica sobre la VBG en los contextos universitarios ha aumentado, pero los estudios se han centrado principalmente en casos específicos o en instituciones particulares, sin ofrecer una visión integral y comparativa entre diferentes tipos de universidades, públicas y privadas.

Dada esta situación, se plantea la necesidad de realizar un análisis sistemático del estado del arte sobre el reconocimiento de los avances en los protocolos sobre la violencia basada en género en los contextos universitarios colombianos durante el periodo 2010-2024. Esto permitirá identificar las principales manifestaciones del problema, las respuestas institucionales que se han implementado, los vacíos en la investigación existente, y las posibles áreas de intervención para mejorar las políticas de prevención y atención de la VBG en las universidades.

Formulación del Problema

¿Cuál es el avance que presenta el manejo de protocolos sobre la violencia basada en género en contextos universitarios en Colombia durante el periodo 2010-2024?

Justificación

La violencia basada en género (VBG) en contextos universitarios es un problema global que ha recibido creciente atención académica y política en las últimas décadas. Las universidades, como espacios de formación intelectual y social, deben ser lugares donde se promueva la equidad y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, múltiples estudios han demostrado que las instituciones de educación superior pueden reproducir dinámicas de poder que perpetúan formas de violencia y discriminación, afectando mayormente a mujeres y personas pertenecientes a comunidades LGBTIQ+ (Valls et al., 2016; Sipe et al., 2018).

Este estudio es crucial para comprender de manera integral la dimensión de la violencia de género en los entornos universitarios, no solo como una manifestación de violencia individual, sino también como parte de una estructura más amplia que incluye factores culturales, sociales, y económicos que alimentan la discriminación y la violencia (Krebs et al., 2016). A pesar de los avances en la legislación y la implementación de políticas universitarias, la prevalencia de la violencia de género sigue siendo alarmante en muchos países, lo que subraya la necesidad de profundizar en su análisis desde una perspectiva global, comparativa y crítica.

En el ámbito académico, el estudio de la VBG en las universidades ha sido abordado desde diversas disciplinas, como la sociología, la psicología, los estudios de género, y la educación. Sin embargo, existe una dispersión en los enfoques teóricos y metodológicos utilizados para abordar este problema, lo que hace necesaria una revisión exhaustiva de la literatura a nivel mundial. Un estado del arte permite no solo agrupar los estudios más relevantes, sino también comparar cómo se ha investigado el fenómeno en diferentes contextos culturales, geográficos y políticos, para identificar patrones comunes y particularidades.

A nivel internacional, investigaciones como las de Bott et al. (2019) y Cantor et al.

(2019) han señalado que la VBG en las universidades es un fenómeno generalizado, con implicaciones profundas para el bienestar físico y emocional de las víctimas, así como para la calidad de los entornos académicos. Sin embargo, los estudios varían en términos de alcance, definiciones y metodologías, lo que dificulta la comparación entre diferentes contextos. Un estado del arte de la producción académica internacional permitirá sintetizar estas diferencias y generar un marco teórico más coherente para futuras investigaciones.

La violencia de género en las universidades no solo tiene repercusiones a nivel individual, sino que afecta el clima institucional, la reputación de las universidades y, en última instancia, la sociedad en general. Las universidades son espacios en los que se espera que se promueva la justicia social, la equidad y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, cuando se ignora o minimiza la VBG, se perpetúan sistemas de poder desiguales que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos, como mujeres y minorías de género y sexuales (Cantalupo et al., 2020; Thomas et al., 2015).

El análisis global permitirá destacar cómo la violencia de género en contextos universitarios se entrelaza con otras formas de opresión, como el racismo, la homofobia, y la xenofobia, y cómo estos factores interseccionan para crear entornos aún más hostiles para ciertos grupos de estudiantes. Autores como Crenshaw (1991) y Collins (2000) han subrayado la importancia de una perspectiva interseccional para entender cómo las diversas formas de opresión se combinan para agravar la violencia de género. De este modo, el estado del arte proporcionará una visión crítica que resalte la necesidad de políticas inclusivas y que reconozcan la diversidad de las experiencias vividas por las víctimas de VBG en los campus universitarios.

Desde un enfoque institucional, las universidades tienen la responsabilidad de garantizar entornos seguros y libres de violencia para todos los estudiantes, profesores y personal. Este

compromiso está respaldado por normativas internacionales, como la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. A nivel local, muchas universidades han adoptado códigos de conducta, protocolos de atención y medidas disciplinarias para abordar la violencia de género. Sin embargo, la eficacia de estas medidas ha sido cuestionada en diversos estudios (DeKeseredy & Kelly, 2016; Ali, 2017).

La revisión de la investigación sobre VBG en universidades de Colombia permitirá evaluar qué enfoques y políticas han sido más efectivos, y cuáles han mostrado limitaciones, proporcionando una base sólida para mejorar las intervenciones en distintos contextos. En particular, estudios como los de Muehlenhard et al. (2017) han señalado que la creación de una cultura de respeto y prevención es más efectiva que las respuestas punitivas posteriores a los incidentes, lo que resalta la importancia de invertir en la sensibilización y la educación para prevenir la VBG en las universidades.

El estudio proporcionará una visión panorámica de los principales hallazgos y avances en la investigación sobre VBG en contextos universitarios a nivel mundial, lo que facilitará su uso para investigaciones futuras y el diseño de políticas de prevención.

Al analizar los estudios realizados entre 2010 y 2024, se podrán identificar los vacíos teóricos y metodológicos que persisten, proporcionando un marco para futuras investigaciones que aborden estas lagunas.

Los hallazgos podrán ser utilizados por las universidades para evaluar la efectividad de sus políticas y protocolos contra la violencia de género, y para diseñar nuevas estrategias basadas en evidencia empírica y buenas prácticas internacionales.

Este estado del arte contribuirá a la creación de ambientes universitarios más inclusivos,

equitativos y respetuosos de la diversidad, al proporcionar herramientas para identificar y abordar las dinámicas de poder que perpetúan la violencia de género.

El tema de la VBG en el contexto universitario representa un reto, dado que se considera más en el ámbito privado y no se visibiliza en el público y esta responde a un proceso histórico y el cual se reconoce como una emergencia a solventar por parte de las entidades públicas, se quiere minimizar cifras y disminuir los casos que someten y estigmatizan el valor de una persona. Se ha evidenciado que en muchas de las situaciones ha sido la mujer quien se ha visto vulnerada, sin embargo, la VBG reconoce la imposición de poder de un ser a otro en donde se evidencia unos roles discriminativos; en este sentido, la persona víctima puede ser, hombre o mujer o personas que se reconoce como LGBTQIA+. La profundización de esta temática se basa en la necesidad de construcción de espacios de paz y convivencia entre las personas como grupos sociales, y como un reconocimiento de esta problemática en los entornos universitarios como reconocimiento a plantear medidas emergentes y preventivas que generen atención y protección a quien sufre de esta situación. (Minsalud,2023)

Línea de Investigación del Programa de Psicología UNAD Construcción de Subjetividades

La importancia de este proyecto se plantea en la necesidad de identificar casos de violencia de género en instituciones de educación superior en Colombia y aún más la indagación de cifras reconocidas por las (REDIES), es importante conocer la perspectiva interdisciplinar, referente a esta situación que priva de los derechos humanos a las personas, sean estudiantes, docentes o trabajadores. (Arteaga, Hernandez,2017)

El reconocimiento de estos casos se hace para aplicar protocolos de atención a violencia basada en género en las instituciones de educación superior, generando “garantías y canales seguros de denuncia formal e institucional para victima” (Prensa, 2023) Prensa. (10 de abril de 2023). Violencia de género: una realidad que predomina en las universidades colombianas. derechos universitarios.

Aquí se ve importante lograr un análisis a profundidad donde la línea de investigación es acorde al programa de Psicología de la UNAD. Psicología y Construcción de Subjetividades

Para abordar el modo complejo en que la realidad social impacta en la construcción de la subjetividad. Los ejes de análisis desde la Construcción De La Subjetividad. Las funciones simbólicas que permiten dicho proceso psíquico. Los Nuevos Sujetos y Territorios de la precariedad y la desafiliación. Los Lazos Sociales. Nuevos roles. Declive de las instituciones y de los dispositivos de la Ley.

La violencia basada en género (VBG) en contextos universitarios es un fenómeno de gran preocupación en el ámbito académico, social y político debido a sus profundas implicaciones para la equidad de género, el bienestar de los estudiantes y la calidad del entorno educativo.

En Colombia, esta problemática ha ido ganando visibilidad en las últimas décadas, pero aún existen vacíos significativos en la comprensión de su magnitud, las dinámicas que la

alimentan y las respuestas institucionales que se han implementado para mitigarla. De ahí la importancia de realizar un estado del arte de la investigación sobre la VBG en contextos universitarios en Colombia en el periodo 2010-2024, con el fin de sistematizar y analizar la producción académica existente, identificar las áreas de avance, y reconocer las limitaciones y retos que persisten.

Este tipo de estudio es fundamental, ya que las universidades son espacios de formación integral, donde el respeto por la diversidad y la equidad deberían ser principios rectores. Sin embargo, diversos estudios sugieren que los entornos universitarios pueden replicar, y en algunos casos, exacerbar, las formas de violencia estructural que afectan a la sociedad en general (Valls, et al., 2016; Sipe, et al., 2018). En Colombia, la realidad no es diferente, ya que múltiples informes han evidenciado casos de acoso sexual, discriminación de género y abuso de poder, entre otras formas de violencia basada en género, que afectan principalmente a mujeres y personas de comunidades LGBTIQ+ (Bustamante, 2020; Pérez-Sanabria, 2022).

Desde una perspectiva académica, la violencia de género en el ámbito universitario ha sido estudiada desde distintas disciplinas, como la psicología, la sociología, el derecho y la educación. Sin embargo, la producción académica en Colombia sobre este tema aún es dispersa y no ha sido completamente sistematizada, lo que dificulta su utilización para la creación de políticas y estrategias efectivas de prevención y atención. Un estado del arte permitirá recopilar los principales hallazgos y enfoques utilizados en la investigación sobre la VBG en contextos universitarios, brindando una visión global de los avances teóricos y empíricos, así como de las metodologías más aplicadas.

Estudios internacionales han señalado que la VBG en las universidades tiene características específicas que difieren de otros entornos sociales, lo que exige la creación de

estrategias y políticas de intervención adaptadas a este contexto (Krebs et al., 2016). En este sentido, un análisis detallado de la investigación en Colombia puede ayudar a determinar si los enfoques y políticas utilizados hasta ahora responden adecuadamente a las realidades del país y, de no ser así, proporcionar sugerencias basadas en evidencia científica para mejorar el abordaje de la violencia de género en el ámbito universitario.

El análisis de la VBG en universidades es también una cuestión de relevancia social y cultural, dado que las instituciones de educación superior son espacios en los que se configuran nuevas generaciones de líderes, académicos y profesionales, que deberían actuar como promotores de la igualdad y el respeto por los derechos humanos. Sin embargo, cuando la violencia de género se naturaliza o no se aborda adecuadamente en estos espacios, se perpetúan patrones de discriminación y violencia que luego se replican en otros ámbitos de la vida social y laboral (Pérez et al., 2020).

Un estado del arte puede ser una herramienta clave para identificar no solo los factores que favorecen la violencia en las universidades, sino también las buenas prácticas y programas que han mostrado ser efectivos en otros contextos.

El contexto colombiano, con sus profundas desigualdades de género y un historial de violencia estructural, plantea un desafío adicional. Como señalan autores como Segatoç (2013) y Bello (2018), la violencia de género en Colombia está profundamente entrelazada con las dinámicas de poder, la cultura patriarcal y la violencia generalizada del país, lo que hace necesario un enfoque sensible a estas particularidades.

La universidad, como microcosmos de la sociedad, no es ajena a estos factores, y, por tanto, es crucial entender cómo se manifiestan en este contexto y qué respuestas se han dado desde la investigación y las políticas institucionales.

Desde una perspectiva institucional, las universidades en Colombia están obligadas a cumplir con normativas internacionales y nacionales que promuevan la equidad de género y prevengan la violencia en todas sus formas. El marco normativo incluye tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las leyes nacionales como la Ley 1257 de 2008, que promueve la sensibilización, prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres.

Un estado del arte sobre la VBG en contextos universitarios proporcionará a las autoridades académicas e instituciones educativas herramientas clave para evaluar el cumplimiento de estas normativas y proponer nuevas políticas que promuevan ambientes libres de violencia. Además, permitirá evaluar el impacto de las acciones implementadas hasta la fecha y proponer mejoras o ajustes que respondan de manera más efectiva a las necesidades y realidades de los estudiantes en términos de protección y equidad de género.

Sistematización del conocimiento: El estudio permitirá compilar y analizar la producción académica sobre VBG en contextos universitarios en Colombia, destacando los avances y limitaciones en el campo. Esta sistematización es esencial para futuras investigaciones y la creación de programas de intervención.

Aportes para políticas públicas y universitarias: Los hallazgos del estado del arte pueden informar la creación de políticas públicas y universitarias más efectivas en la prevención y atención de la violencia de género, tomando en cuenta las especificidades del contexto colombiano.

Promoción de ambientes académicos seguros: El análisis permitirá identificar las características y dinámicas de la violencia de género en universidades, contribuyendo a la promoción de ambientes educativos más seguros, inclusivos y respetuosos de la diversidad de

género.

El análisis de las investigaciones existentes permitirá detectar vacíos teóricos y metodológicos aún presentes en el estudio de la violencia basada en género (VBG) en contextos universitarios. Esta identificación servirá como guía para el diseño de futuras investigaciones que aborden aspectos no explorados o emergentes de la problemática, promoviendo una comprensión más integral y actualizada del fenómeno en las instituciones de educación superior.

Objetivos

Objetivo General

Reconocer los avances y la evolución de los protocolos de atención a la Violencia Basada en Género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia durante el periodo 2010-2024, a través de un estado del arte que permita identificar las políticas, normativas y estrategias implementadas para prevenir, atender y sancionar este tipo de violencia en las instituciones de educación superior.

Objetivos Específicos

Identificar los conceptos que se manejan alrededor de la Violencia Basada en Género en las Instituciones Universitarias de Colombia y su avance en los periodos 2010 al 2024.

Establecer las metodologías desarrolladas desde los protocolos de detección, atención y prevención de la Violencia Basada en Género en las universidades de Colombia.

Analizar los impactos de las acciones realizadas en las universidades para Prevención, Detección y Atención promover, prevenir y atender a la comunidad acerca de la violencia basada en género en Colombia.

Marco de Referencia

El marco referencial de esta investigación sobre la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios en Colombia abarca los conceptos clave, teorías, normativas y estudios previos que proporcionan una base sólida para comprender y analizar el fenómeno durante el período 2010-2024. Esta sección se estructura en tres apartados principales: el concepto de violencia de género, el contexto universitario como espacio de socialización y los marcos normativos y legislativos que han guiado la protección de los derechos de las mujeres en Colombia.

Conceptualizar la Violencia Basada en Género, hace referencia a cualquier acto dañino perpetrado contra una persona debido a su género, incluyendo tanto la violencia física y psicológica, como la discriminación, el acoso sexual y la violencia estructural que perpetúan relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres (ONU Mujeres, 2017). La violencia de género en los contextos universitarios puede manifestarse a través del acoso sexual, discriminación de género y violencia simbólica, reproduciendo estructuras patriarcales que marginan a las mujeres y personas no conformes con el género hegemónico.

Según De la Peña et al. (2019), la violencia de género en las universidades se asocia con dinámicas de poder que sitúan a los hombres en una posición privilegiada, donde las mujeres son más vulnerables al acoso y la discriminación. Estas dinámicas son reforzadas por la cultura institucional y, en ocasiones, por la falta de protocolos claros para la prevención y atención de la violencia de género.

El Contexto Universitario como Espacio de Socialización y Producción de Conocimiento representa un espacio crucial para la socialización de jóvenes adultos, la construcción de subjetividades y la producción de conocimiento. Sin embargo, como señala Calderón & Galán

(2016), las universidades no están exentas de replicar las desigualdades de género presentes en la sociedad, lo que se traduce en prácticas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres, personas LGBTQ+ y otras minorías. Las estructuras jerárquicas en el ámbito académico y la falta de una perspectiva de género en las políticas institucionales pueden facilitar la perpetuación de estas prácticas.

El acoso sexual en el ámbito académico es uno de los tipos más frecuentes de violencia de género en las universidades. Un estudio realizado por Salas & Parra (2017) revela que el 40% de las estudiantes encuestadas en universidades colombianas han experimentado algún tipo de acoso sexual por parte de profesores, compañeros o personal administrativo. Esta alarmante cifra evidencia no solo la magnitud del problema, sino también cómo el silencio institucional y la carencia de mecanismos formales para denunciar y sancionar a los agresores contribuyen a perpetuar estas conductas, generando un ambiente de impunidad y vulnerabilidad dentro de las instituciones.

Marco Normativo

En Colombia, el marco legal para la prevención y sanción de la violencia de género ha avanzado significativamente desde la promulgación de la Ley 1257 de 2008, que establece medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia. Esta ley reconoce diversas formas de violencia, incluyendo la violencia psicológica, física y sexual, y establece sanciones para quienes la perpetúan. Sin embargo, estudios han mostrado que en el contexto universitario aún hay una brecha entre la normativa y su implementación. El Ministerio de Educación Nacional ha promovido políticas de inclusión y equidad de género en las universidades públicas y privadas, instando a las instituciones a implementar protocolos de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género. Sin embargo, investigaciones como la de Gómez & Rodríguez (2020)

evidencian que muchas universidades carecen de políticas efectivas para abordar el problema, lo que perpetúa un ambiente de impunidad.

A nivel internacional, la Convención de Belém do Pará y los principios establecidos por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) también sirven de marco de referencia para la creación de políticas que protejan a las mujeres en los entornos educativos.

El análisis de la violencia de género en el contexto universitario se enmarca en las teorías feministas, que señalan cómo el poder patriarcal y las relaciones de poder desiguales generan y perpetúan diversas formas de violencia contra las mujeres. Autoras como Butler (1990) y Lagarde (2005) argumentan que la violencia de género es el resultado de una estructura social jerárquica en la que las normas de género están profundamente arraigadas, legitimando la subordinación de las mujeres en distintos ámbitos, incluyendo la academia.

El enfoque de género permite reconocer que la violencia no es solo un problema individual, sino también estructural, que involucra a las instituciones y las relaciones sociales. En el caso de las universidades, este enfoque revela cómo las relaciones de poder entre profesorado, estudiantes y personal administrativo pueden contribuir a un ambiente donde las mujeres se ven más vulnerables a la violencia y el acoso.

Diversos estudios sobre la violencia de género en el contexto universitario han sido realizados en Colombia y el mundo en el periodo 2010-2024. En su revisión, Quintero (2021) encontró que las universidades colombianas, aunque han adoptado medidas contra la violencia de género, aún tienen un largo camino por recorrer para implementar políticas efectivas.

La cultura del silencio sigue siendo una barrera importante, donde las víctimas temen represalias o no confían en los sistemas de justicia institucional. Investigaciones como las de

García & Uribe (2018) en la Universidad Nacional de Colombia mostraron que una gran proporción de mujeres no reportan los casos de violencia de género, debido a la percepción de que las autoridades universitarias no tomarán medidas adecuadas o que los agresores no serán sancionados.

El análisis de la violencia de género en contextos universitarios debe incorporar un enfoque interseccional, como lo propuso Crenshaw (1991), que permita entender cómo otras dimensiones de desigualdad, como la clase social, la etnicidad, la orientación sexual y la discapacidad, interactúan con el género para generar experiencias diferenciadas de violencia y discriminación. En el caso de Colombia, las mujeres afrodescendientes, indígenas y de bajos recursos se enfrentan a formas específicas de violencia que no siempre son visibles o atendidas por las instituciones educativas.

Desde el estado del arte se permite entender la violencia basada en género en las universidades colombianas como un fenómeno complejo y multifactorial, arraigado en las relaciones de poder y desigualdad estructural. A pesar de los avances normativos, la implementación de políticas efectivas sigue siendo un desafío, y la investigación debe continuar incorporando enfoques interseccionales para comprender la diversidad de experiencias que enfrentan las mujeres y personas de género no conforme en los entornos académicos.

Estado del Arte

El Estado del Arte sobre la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios en Colombia durante el período 2010-2024 explora el desarrollo y la comprensión de este fenómeno desde diversos enfoques teóricos, empíricos y normativos. Esta revisión aborda cómo ha evolucionado la investigación en torno a la violencia de género en el ámbito universitario, destacando las principales tendencias, hallazgos y vacíos en la literatura académica.

Además, permite identificar las dinámicas de poder y las formas de violencia específicas que se perpetúan en estos entornos, así como las respuestas institucionales y normativas.

Definición de la Violencia Basada en Género en el Contexto Universitario

La violencia basada en género en el ámbito universitario se define como cualquier acto de violencia o discriminación ejercido sobre una persona debido a su género o identidad de género. Esto incluye violencia física, psicológica, sexual, simbólica y estructural, que se manifiesta en formas como el acoso sexual, la violencia institucional y la discriminación de género en el aula y otros espacios de socialización académica (ONU Mujeres, 2017). Durante el período comprendido entre 2010 y 2024, la investigación sobre la violencia de género en los contextos universitarios en Colombia ha experimentado un incremento significativo. Un análisis de la literatura muestra que la mayoría de los estudios se han enfocado en:

Acoso Sexual

Es uno de los temas más investigados, dado que las universidades han sido señaladas como escenarios propicios para este tipo de violencia debido a las relaciones jerárquicas entre profesores, estudiantes y personal administrativo. Estudios como el de Salas & Parra (2017) revelan que el acoso sexual es una forma de violencia recurrente que afecta a un porcentaje significativo de estudiantes mujeres.

Violencia Simbólica y Discriminación

La violencia simbólica se refiere a la naturalización de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres en el entorno académico. Esto se manifiesta a través de comentarios sexistas, asignación de roles de género tradicionales y el trato diferenciado en función del género (Bourdieu, 2001).

Según una investigación realizada por García & Uribe (2018), las universidades

colombianas no han logrado erradicar estos comportamientos, lo que perpetúa un entorno hostil para las estudiantes mujeres.

Políticas de Prevención y Atención

Los estudios también han analizado el impacto y la efectividad de los protocolos de atención frente a la violencia de género en las universidades colombianas. A pesar de los avances normativos a nivel nacional, como la implementación de la Ley 1257 de 2008, que protege a las mujeres víctimas de violencia, muchas universidades aún carecen de protocolos sólidos para atender y sancionar adecuadamente los casos de acoso sexual y otras formas de violencia (Gómez & Rodríguez, 2020).

A partir del análisis de la literatura académica, se pueden identificar varios hallazgos clave en relación con la violencia de género en los contextos universitarios de Colombia:

Subregistro de Casos

Un fenómeno recurrente es el subregistro de casos de violencia de género, ya que muchas estudiantes no denuncian por temor a represalias, desconfianza en los mecanismos de atención o vergüenza. Calderón & Galán (2016) señalan que las denuncias formales suelen representar una pequeña fracción del número real de incidentes de violencia, lo que dificulta la adopción de medidas adecuadas.

Impunidad

Otro hallazgo significativo es la impunidad que caracteriza muchos de los casos de violencia de género en las universidades. Salas & Parra (2017) sostienen que los protocolos institucionales no siempre son efectivos para sancionar a los responsables, y en algunos casos, se observa una cultura de silencio y complicidad entre las autoridades universitarias.

Falta de Educación con Enfoque de Género

La falta de programas educativos que promuevan una cultura de igualdad de género y respeto en las universidades es otro problema identificado. Según Quintero (2021), los esfuerzos para incluir la perspectiva de género en los planes de estudio han sido limitados, lo que contribuye a la perpetuación de actitudes sexistas y a la falta de sensibilidad frente a los temas de violencia.

Marco Normativo en Colombia

En Colombia, el marco normativo relacionado con la violencia de género en las universidades se enmarca en la Ley 1257 de 2008, que establece medidas para la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos, incluyendo el educativo. A pesar de este avance legislativo, estudios como el de Gómez & Rodríguez (2020) señalan que la implementación de esta normativa en las universidades ha sido lenta e inconsistente, con muchos vacíos en la formación del personal administrativo y docente para manejar estos casos.

A nivel institucional, algunas universidades han adoptado protocolos contra el acoso sexual y otras formas de violencia de género, pero la aplicación de estos mecanismos varía significativamente entre instituciones. La falta de recursos, formación y voluntad política para implementar estas políticas ha sido una constante a lo largo del periodo estudiado (Gómez & Rodríguez, 2020).

Enfoque Interseccional en la Investigación de la Violencia de Género

En Colombia, las universidades rurales, en su mayoría, son parte de programas de extensión de las universidades públicas y privadas, debido a que buscan llevar la educación superior a comunidades alejadas de los centros urbanos. Estas iniciativas se enmarcan en la estrategia de regionalización de la educación superior, diseñada para reducir las desigualdades

educativas y garantizar el acceso a poblaciones vulnerables. Por ejemplo, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia cuentan con sedes o programas de extensión en zonas rurales, promoviendo el desarrollo local a través de la educación.

Una tendencia emergente en la investigación sobre violencia de género en los contextos universitarios es la aplicación de un enfoque interseccional. Este enfoque, desarrollado por Crenshaw (1991), permite analizar cómo otras formas de discriminación, como el racismo, la discriminación de clase y la homofobia, interactúan con el género para generar experiencias diferenciadas de violencia. En el contexto colombiano, las mujeres afrodescendientes, indígenas y de bajos recursos enfrentan formas específicas de violencia que no siempre son visibilizadas en los estudios tradicionales.

Este enfoque ha sido clave para entender cómo las dinámicas de poder y desigualdad varían según el origen étnico, la clase social o la orientación sexual de las estudiantes. Por ejemplo, el trabajo de Quintero (2021) resalta que las estudiantes afrocolombianas reportan haber experimentado tanto acoso sexual como discriminación racial en el entorno universitario, lo que agrava su vulnerabilidad.

La identificación de la violencia basada en género (VBG) en universidades rurales implica un análisis particular debido a las características socioeconómicas y culturales que predominan en estos contextos. En las universidades rurales, la VBG puede estar influenciada por factores como la cultura patriarcal, las dinámicas de poder, la falta de sensibilización sobre igualdad de género y la insuficiencia de mecanismos institucionales de prevención y respuesta.

Los estudios sobre VBG en universidades rurales son escasos, lo que limita la comprensión del problema. Investigaciones previas han señalado que la interseccionalidad (género, raza, clase y orientación sexual) amplifica la vulnerabilidad de ciertas personas, como

mujeres afrodescendientes, indígenas y de sectores empobrecidos.

A pesar del avance en la comprensión de la violencia de género en las universidades colombianas, aún existen varios vacíos en la investigación:

Falta de estudios longitudinales: La mayoría de las investigaciones son de corte transversal, lo que limita la comprensión de la evolución de la violencia de género a lo largo del tiempo y el impacto de las políticas implementadas.

Marco Contextual

El marco contextual para comprender el estado del arte de la violencia basada en género en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2024 se sitúa en la confluencia de varios factores históricos, sociales, legales y educativos que impactan la vida universitaria en el país. Estos contextos determinan no solo las formas en que se manifiesta la violencia de género en las universidades, sino también la manera en que las instituciones y los actores académicos han respondido a este fenómeno.

Contexto Histórico y Social de la Violencia de Género en Colombia

En Colombia, la violencia basada en género tiene raíces profundas en un sistema patriarcal que históricamente ha perpetuado la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio, ha sido un problema persistente en el país, con cifras alarmantes que reflejan no solo violencia física, sino también psicológica, sexual y simbólica. Este fenómeno se manifiesta en todos los estratos de la sociedad, afectando a mujeres de diferentes clases sociales, etnias y edades (Meertens & Segura-Escobar, 2016).

El contexto universitario, aunque se percibe a menudo como un espacio de progresismo y apertura, no está exento de estos patrones de violencia. Estudios indican que las universidades son reflejo de la cultura dominante, lo que significa que las relaciones de poder desiguales y las formas de violencia de género que se encuentran en la sociedad también se reproducen en los entornos educativos (Gómez & Rodríguez, 2020).

El marco legal colombiano ha experimentado avances importantes en términos de protección de los derechos de las mujeres. La Ley 1257 de 2008 es un hito en la legislación colombiana, ya que establece medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia, incluyendo la violencia basada en género. Esta ley, junto con otras normativas y

protocolos, exige que las universidades adopten mecanismos de prevención y atención a las víctimas de acoso sexual, violencia de género y discriminación (García & Uribe, 2018).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos legislativos, la implementación de estas normativas en el ámbito universitario ha sido desigual. Muchas instituciones han adoptado protocolos contra el acoso sexual, pero existen barreras significativas que limitan su efectividad, como la falta de formación del personal y la reticencia a denunciar por parte de las víctimas, debido al temor a represalias y la desconfianza en las autoridades universitarias (Calderón & Galán, 2016).

Las universidades colombianas juegan un papel crucial en la formación de jóvenes adultos, y su responsabilidad en la promoción de entornos seguros y libres de violencia de género es fundamental. Sin embargo, el ambiente universitario se enfrenta a retos importantes en términos de garantizar la equidad de género y prevenir la violencia. Las relaciones de poder asimétricas entre estudiantes, profesores y personal administrativo han sido identificadas como factores que facilitan la ocurrencia de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género (Salas & Parra, 2017).

A nivel institucional, las universidades varían en su compromiso para abordar este problema. Algunas universidades han implementado políticas más avanzadas, mientras que otras aún carecen de mecanismos efectivos de prevención y atención. Además, la cultura universitaria en muchas instituciones sigue siendo conservadora y patriarcal, lo que perpetúa actitudes sexistas y conductas discriminatorias (Quintero, 2021).

Contexto Internacional y Comparativo

A nivel internacional, la violencia de género en los campus universitarios ha sido objeto de investigación en varios países, particularmente en los Estados Unidos y Europa. Estos estudios han evidenciado patrones similares de acoso sexual, discriminación y violencia simbólica en las universidades, lo que permite establecer paralelismos con el contexto colombiano (Bondestam & Lundqvist, 2020).

En particular, el movimiento #MeToo y las campañas para visibilizar el acoso sexual en las instituciones educativas han tenido un impacto global, lo que ha incentivado a muchas universidades, incluyendo las colombianas, a tomar medidas más proactivas. Sin embargo, en Colombia, el desafío sigue siendo la implementación efectiva de estas medidas, especialmente en universidades con menos recursos o en zonas rurales.

Desigualdad de Género y su Impacto en el Entorno Universitario

La desigualdad de género es un factor contextual clave para entender la violencia de género en los campus universitarios. Las estudiantes mujeres, en comparación con sus pares masculinos, a menudo enfrentan mayores barreras para acceder y permanecer en el sistema educativo. Estas barreras incluyen la falta de representación femenina en posiciones de poder dentro de las universidades, como cargos administrativos o profesiones académicas de alto rango, así como la falta de políticas de igualdad de género que promuevan un entorno educativo más inclusivo (ONU Mujeres, 2017).

Además, las barreras que perpetúan la violencia de género en los campus universitarios trascienden las problemáticas evidentes, abordando aspectos estructurales y culturales que dificultan su erradicación. Entre ellas, se encuentra la cultura del silencio y la normalización de la violencia, que minimizan estas conductas y desalientan a las víctimas a denunciar (ONU

Mujeres, 2017).

Asimismo, la falta de formación en perspectiva de género en estudiantes, docentes y personal administrativo limita la capacidad de identificar y atender adecuadamente estas situaciones (Mora & García, 2019). Aunque algunas universidades han implementado protocolos para prevenir y sancionar la violencia, estos suelen ser insuficientes o ineficaces debido a su inaplicación y a la falta de recursos humanos y financieros, especialmente en áreas rurales (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Adicionalmente, las víctimas enfrentan procesos de denuncia que a menudo las revictimizan y las exponen a la estigmatización social, reforzando su silencio (Bello, 2018). En contextos rurales, las dificultades tecnológicas y de acceso a información agravan aún más el problema al limitar la difusión de recursos de apoyo. Estas barreras subrayan la necesidad de un enfoque integral que promueva políticas inclusivas, la sensibilización de toda la comunidad académica y la asignación de recursos para la prevención y atención de la violencia de género en las universidades colombianas (Ramírez, 2019).

La violencia basada en género se manifiesta como una barrera adicional para el desarrollo académico de las mujeres, quienes a menudo experimentan un entorno universitario que no responde adecuadamente a sus necesidades y que, en muchos casos, tolera actitudes misóginas y sexistas.

El contexto regional también juega un papel importante en la comprensión de la violencia de género en los campus universitarios. En las universidades rurales o en zonas afectadas por el conflicto armado, las estudiantes mujeres suelen enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad debido a la falta de recursos, infraestructura adecuada y acceso a servicios de atención a víctimas de violencia (Meertens & Segura-Escobar, 2016).

Además, la diversidad cultural en Colombia plantea desafíos adicionales. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y otras minorías étnicas enfrentan formas específicas de violencia que están entrelazadas con el racismo y la discriminación de clase. Estas mujeres, cuando asisten a las universidades, a menudo experimentan un doble o triple nivel de opresión, lo que agrava su situación de vulnerabilidad frente a la violencia de género (Quintero, 2021).

Marco Teórico

El marco teórico es fundamental para comprender los enfoques, teorías y conceptos que sustentan el análisis de la violencia basada en género en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2024. Este análisis se sitúa en la intersección de teorías de género, violencia estructural y estudios críticos sobre el patriarcado y la desigualdad en el ámbito educativo. A continuación, se exponen las principales perspectivas teóricas y conceptos clave que guían la comprensión de este fenómeno.

Teoría de Género y Patriarcado

La teoría de género es uno de los enfoques más influyentes en el análisis de la violencia basada en género, ya que ofrece un marco para entender las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. El patriarcado, entendido como un sistema social que coloca a los hombres en una posición dominante sobre las mujeres, es uno de los principales mecanismos que sustentan estas desigualdades (Connell, 2002).

En los contextos universitarios, las relaciones de género se ven afectadas por la estructura patriarcal de las instituciones, donde las mujeres suelen estar subrepresentadas en puestos de poder y autoridad. Esto contribuye a la reproducción de la violencia simbólica, física y psicológica contra las mujeres, generando una cultura de silencio y tolerancia frente al acoso y la violencia sexual en las universidades (Bourdieu, 2001).

El concepto de violencia simbólica, introducido por Pierre Bourdieu (2001), es especialmente relevante en este contexto, ya que permite comprender cómo las prácticas de discriminación y desigualdad se legitiman y naturalizan en las instituciones educativas. Esta violencia simbólica no es percibida como tal por quienes la sufren o quienes la ejercen, lo que dificulta su identificación y denuncia.

Violencia de Género en el Ámbito Educativo

La violencia basada en género en el ámbito educativo ha sido objeto de diversos estudios en América Latina y el mundo. En las universidades, esta violencia puede manifestarse de múltiples formas, incluyendo el acoso sexual, la violencia psicológica y la discriminación de género. Los estudios indican que las mujeres universitarias están en una situación de vulnerabilidad debido a la asimetría de poder entre estudiantes y profesores, así como por la falta de políticas efectivas de prevención y sanción (Gómez & Rodríguez, 2020).

Uno de los enfoques teóricos clave en este ámbito es el de la teoría interseccional (Crenshaw, 1989), que postula que la violencia de género no puede entenderse de manera aislada, sino que se intercepta con otras formas de opresión, como la raza, la clase social y la orientación sexual. En el contexto colombiano, esta teoría permite analizar cómo las mujeres indígenas, afrodescendientes y de zonas rurales enfrentan formas diferenciadas de violencia en comparación con sus pares urbanas o mestizas, lo que agrava su situación en las universidades (Meertens & Segura-Escobar, 2016).

Acoso Sexual y Violencia de Género en las Universidades

El acoso sexual es una de las formas más comunes de violencia basada en género en las universidades. Según la teoría del poder y la subordinación, el acoso sexual en el entorno educativo está relacionado con el abuso de poder por parte de figuras de autoridad, como profesores o administrativos, sobre estudiantes (Foucault, 1975).

Esta dinámica de poder facilita la ocurrencia de conductas inapropiadas que, en muchos casos, quedan impunes debido a la cultura del silencio que prevalece en las instituciones educativas.

Los estudios sobre violencia de género en las universidades colombianas señalan que el

acoso sexual está profundamente arraigado en la cultura institucional, lo que dificulta su erradicación.

La falta de protocolos claros de denuncia y la reticencia de las víctimas a reportar estos casos por miedo a represalias o a no ser creídas son factores que perpetúan el problema (Calderón & Galán, 2016).

Teoría de la Agencia y Empoderamiento

Desde una perspectiva más crítica, la teoría de la agencia y el empoderamiento de las mujeres en los contextos universitarios es fundamental para entender las formas en que las víctimas de violencia basada en género pueden resistir y superar estas situaciones. De acuerdo con esta teoría, las mujeres no son simplemente víctimas pasivas, sino que pueden ejercer agencia para transformar las dinámicas de poder que perpetúan la violencia en las universidades (Kabeer, 1999).

El concepto de empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual las mujeres adquieren las herramientas y el conocimiento necesarios para tomar el control de sus vidas y exigir justicia en casos de violencia. En el ámbito universitario, esto implica el desarrollo de redes de apoyo, la creación de espacios seguros para las víctimas y la implementación de programas educativos que promuevan la igualdad de género y prevengan la violencia (ONU Mujeres, 2017).

Teoría Crítica de la Educación y la Pedagogía Feminista

La teoría crítica de la educación, especialmente a través de la pedagogía feminista, ofrece un enfoque transformador para abordar la violencia de género en las universidades. La pedagogía feminista, desarrollada por autoras como bell hooks (1994), enfatiza la importancia de crear espacios educativos inclusivos que cuestionen las estructuras patriarcales y promuevan la equidad de género. Esta pedagogía propone un enfoque en el que los estudiantes y profesores colaboren en la construcción de un ambiente educativo basado en el respeto y la igualdad.

En el contexto colombiano, la implementación de enfoques pedagógicos críticos y feministas en las universidades podría ser una herramienta poderosa para prevenir la violencia basada en género. Esto implicaría no solo la transformación de los currículos académicos para incluir la perspectiva de género, sino también la capacitación de los docentes y la creación de protocolos efectivos para la atención de víctimas (Salas & Parra, 2017).

Análisis Estructural y Sistémico de la Violencia de Género

Por último, es importante considerar la teoría estructural para analizar la violencia basada en género en las universidades como parte de un problema sistémico más amplio. Según esta perspectiva, la violencia de género no puede entenderse únicamente como un conjunto de incidentes individuales, sino como un síntoma de estructuras sociales y culturales que perpetúan la subordinación de las mujeres. Estas estructuras incluyen la desigualdad económica, la falta de acceso a la justicia y la reproducción de estereotipos de género en la educación (Galtung, 1990).

En las universidades colombianas, la violencia de género se ve reforzada por la falta de políticas de igualdad y el débil control institucional frente a estos casos.

La implementación de cambios estructurales, como la reforma de los protocolos de atención y la promoción de una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos, es esencial para combatir este problema (Gómez & Rodríguez, 2020).

Marco Conceptual

El marco conceptual para el análisis de la violencia basada en género en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2024 se fundamenta en conceptos clave provenientes de los estudios de género, las teorías de la violencia y los enfoques de derechos humanos, que permiten una comprensión integral del fenómeno. A continuación, se definen los principales conceptos que guían esta investigación:

Violencia Basada en Género (VBG)

La violencia basada en género (VBG) se refiere a cualquier acto de violencia que tiene como fundamento el género de una persona, particularmente cuando afecta de manera desproporcionada a las mujeres. La VBG puede tomar diversas formas, tales como el acoso sexual, la violencia psicológica, física y simbólica, y está profundamente enraizada en las relaciones desiguales de poder entre géneros (ONU Mujeres, 2017). En el contexto universitario, la VBG se manifiesta principalmente en el acoso y la discriminación por motivos de género, afectando la igualdad de oportunidades y la seguridad de las mujeres (Lombardi, 2013).

Acoso Sexual

En las universidades colombianas, este fenómeno ha sido reportado como una problemática recurrente, afectando el bienestar académico y personal de las estudiantes (Calderón & Galán, 2016). La falta de políticas efectivas de prevención y sanción agrava este problema.

Desigualdad de Género

La desigualdad de género se refiere a la diferencia de trato, oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, producto de construcciones sociales que asignan roles específicos a cada género (Connell, 2002). En el contexto universitario, esta desigualdad se refleja en la falta

de representación de las mujeres en cargos directivos, el trato diferenciado en el aula y la mayor vulnerabilidad de las mujeres a sufrir acoso y violencia (Figuroa & Hernández, 2018).

Violencia Simbólica

El concepto de violencia simbólica, introducido por Pierre Bourdieu (2001), es clave para entender cómo las relaciones de poder y dominación se reproducen de manera sutil y cotidiana en las instituciones educativas. La violencia simbólica se manifiesta en los discursos, las prácticas y los comportamientos que legitiman la subordinación de las mujeres en el ámbito universitario, perpetuando la desigualdad de género sin necesidad de recurrir a la violencia física directa (Bourdieu, 2001).

Patriarcado

El patriarcado es un sistema social en el que los hombres dominan y controlan a las mujeres, no solo en la esfera privada, sino también en las instituciones públicas, como las universidades (Lerner, 1986). En este contexto, el patriarcado se refleja en la estructura jerárquica de las universidades, donde los hombres suelen ocupar los puestos de mayor poder y autoridad, lo que facilita la perpetuación de la VBG (Connell, 2002).

Empoderamiento de las Mujeres

El empoderamiento es el proceso mediante el cual las mujeres adquieren la capacidad de ejercer control sobre sus vidas, tanto en el ámbito privado como en el público, desafiando las estructuras de poder que las subordinan (Kabeer, 1999). En el contexto universitario, el empoderamiento implica que las mujeres puedan denunciar la violencia, acceder a recursos institucionales para su protección y participar activamente en la creación de políticas de prevención y sanción de la VBG (Rodríguez & Salas, 2017).

Cultura del Silencio

El concepto de cultura del silencio hace referencia a la tendencia de las víctimas de violencia de género a no denunciar los hechos por miedo a represalias o a la desconfianza en el sistema (Freire, 1970). En las universidades, esta cultura se ve exacerbada por protocolos claros y la impunidad en muchos casos de acoso y violencia refuerza la idea de que las víctimas permanecer calladas (Gómez & Rodríguez, 2020).

Derechos Humanos y Perspectiva de Género

La perspectiva de derechos humanos y la perspectiva de género proporcionan un marco normativo y ético para abordar la VBG en las universidades. La inclusión de la perspectiva de género implica reconocer las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y garantizar que las políticas educativas promuevan la igualdad de género (ONU Mujeres, 2017). Desde el enfoque de derechos humanos, la violencia de género en las universidades se considera una violación de los derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la educación, la seguridad y la integridad física y psicológica (Amnistía Internacional, 2019).

Interseccionalidad

El concepto de interseccionalidad postula que las formas de discriminación y violencia no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente, generando experiencias diferenciadas de opresión (Crenshaw, 1989). En las universidades, las mujeres que pertenecen a grupos minoritarios, como las afrodescendientes, indígenas o personas LGBTQ+, suelen enfrentar formas adicionales de violencia y discriminación debido a la combinación de su género con otras identidades sociales (Meertens & Segura-Escobar, 2016).

Marco Normativo

El marco normativo que regula la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios en Colombia entre 2010 y 2024 se sustenta en una serie de leyes, tratados internacionales y políticas institucionales que buscan garantizar los derechos humanos de las víctimas, así como la creación de ambientes académicos libres de violencia y discriminación. A continuación, se destacan los principales instrumentos legales y normativos:

Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución de 1991 establece en su artículo 13 el principio de igualdad, que garantiza que todas las personas recibirán el mismo trato ante la ley sin discriminación por razones de sexo, raza, origen o religión. Además, el artículo 43 asegura la protección de los derechos de las mujeres, incluyendo la igualdad de oportunidades, y reconoce el deber del Estado de sancionar la violencia de género. Este marco constitucional es fundamental para abordar la violencia en las instituciones educativas (Constitución Política de Colombia, 1991).

Ley 1257 de 2008

La Ley 1257 de 2008, conocida como la Ley de Violencia contra las Mujeres, establece medidas de protección para las mujeres que son víctimas de violencia en todos los ámbitos, incluido el educativo. Esta ley tipifica diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica), y exige la implementación de mecanismos de prevención y atención a las víctimas, siendo aplicable en contextos universitarios para garantizar entornos libres de violencia (Congreso de Colombia, 2008).

Ley 1010 de 2006: Acoso Laboral

Aunque esta ley se enfoca en el acoso laboral, su ámbito de aplicación también incluye las universidades y las relaciones entre estudiantes y docentes o personal administrativo. La Ley

1010 de 2006 tipifica y sanciona el acoso moral y sexual en el trabajo, lo que es relevante para las universidades, donde el acoso sexual y el abuso de poder afectan tanto a estudiantes como a personal docente y administrativo (Congreso de Colombia, 2006).

Decreto 4798 de 2011

El Decreto 4798 de 2011 reglamenta la Ley 1257 de 2008 y establece lineamientos para la prevención de la violencia contra las mujeres, la protección de las víctimas y la creación de políticas públicas que aborden la violencia de género. En el contexto universitario, este decreto exige la creación de mecanismos de atención a las víctimas y la implementación de estrategias de sensibilización y formación en derechos humanos (Presidencia de la República, 2011).

Resolución 5246 de 2013: Protocolos de Atención a Víctimas

La Resolución 5246 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional exige a las instituciones de educación superior la implementación de protocolos específicos para la atención de casos de violencia de género y acoso sexual dentro de los campus universitarios. Este documento establece que las universidades deben contar con rutas de atención que garanticen la seguridad y el acceso a la justicia para las víctimas, promoviendo entornos educativos libres de discriminación (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Ley 1620 de 2013: Convivencia Escolar

La Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación de Derechos Humanos, incluye medidas para prevenir la violencia de género en todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior. Esta ley requiere que las universidades desarrollen programas para prevenir y atender casos de violencia, acoso y discriminación en sus entornos académicos (Congreso de Colombia, 2013).

Convención de Belém do Pará (1994)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará, es un instrumento internacional que Colombia ratificó en 1995. Esta convención establece el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y obliga a los Estados a implementar medidas efectivas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, incluidos los contextos educativos (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994).

Ley 1959 de 2019

Política Pública Nacional de Igualdad de Género

Esta ley establece la Política Pública Nacional de Igualdad de Género, que tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en todos los ámbitos, incluidos los entornos educativos. La Ley 1959 refuerza el compromiso del Estado colombiano con la creación de ambientes universitarios que respeten la igualdad de género y promuevan la eliminación de la violencia y la discriminación (Congreso de Colombia, 2019).

Políticas Institucionales de las Universidades Colombianas

Muchas universidades colombianas han implementado políticas internas para prevenir y sancionar la violencia de género dentro de sus campus. Estas políticas incluyen la creación de oficinas de igualdad de género, comités de ética y protocolos específicos para la atención de casos de acoso sexual y discriminación. A nivel nacional, las universidades están adoptando el marco normativo nacional e internacional para asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres dentro del ámbito académico (Rodríguez, 2021).

El marco normativo que regula la violencia basada en género en las universidades colombianas es robusto y se sustenta en una combinación de leyes nacionales, tratados

internacionales y políticas institucionales que buscan garantizar ambientes académicos libres de violencia. Sin embargo, la implementación efectiva de estos marcos depende de la voluntad de las instituciones educativas para aplicar los protocolos y de la creación de una cultura de respeto e igualdad de género dentro de los campus.

Ley 1475 de 2011

Esta ley establece medidas para garantizar la participación de las mujeres en los procesos electorales y fortalecer su liderazgo político. Aunque no se centra específicamente en la violencia de género en el ámbito educativo, contribuye a promover la igualdad de género en la sociedad en general.

Ley 1996 de 2019

Establece medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual en el ámbito educativo, Leyes y decretos sobre educación además de las leyes específicas sobre igualdad de género, existen disposiciones legales en el ámbito de la educación que prohíben la discriminación y la violencia en las instituciones educativas. Esto incluye el deber de las universidades de garantizar un ambiente seguro y libre de violencia para todos los miembros de la comunidad educativa.

Normativas institucionales muchas universidades colombianas tienen sus propias normativas y políticas internas para abordar la violencia de género en el campus. estas políticas pueden incluir protocolos de denuncia, medidas disciplinarias contra los perpetradores y programas de sensibilización sobre género y violencia, considerando que el marco legal en Colombia proporciona una base sólida para la prevención y sanción de la violencia de género en el contexto universitario. Sin embargo, es importante que las instituciones educativas implementen estas leyes y normativas de manera efectiva, garantizando un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Políticas y Normativas Universitarias

Durante este período, muchas universidades colombianas implementaron sus propias políticas y protocolos internos para abordar la violencia de género en el campus. Estas políticas pueden incluir medidas para prevenir el acoso sexual, establecer protocolos de denuncia y ofrecer apoyo a las víctimas.

Reformas y Enmiendas Legislativas

A lo largo de estos años, el gobierno colombiano realizó reformas y enmiendas legislativas para fortalecer la protección de los derechos de las mujeres y prevenir la violencia de género en todos los ámbitos, incluida la educación superior.

Sensibilización y programas educativos: Se implementaron programas de sensibilización y educación en varias universidades colombianas para concienciar sobre la violencia de género, promover la igualdad de género y fomentar un ambiente universitario seguro y respetuoso.

Metodología

El marco metodológico del presente estado del arte sobre la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia durante el periodo 2010-2024 se centra en la revisión documental y el análisis sistemático de investigaciones previas que han abordado esta problemática. Se emplea un enfoque cualitativo, ya que se busca explorar y sistematizar el conocimiento acumulado en torno a las manifestaciones, causas y consecuencias de la VBG en el ámbito académico, así como las respuestas institucionales y políticas implementadas para su prevención y atención.

Enfoque de la Investigación

El enfoque cualitativo se justifica por la necesidad de comprender de manera profunda los factores culturales, sociales y estructurales que subyacen a la violencia de género en las universidades, así como las dinámicas de poder que perpetúan esta violencia. Según Flick (2018), el enfoque cualitativo es adecuado para investigar fenómenos sociales complejos que involucran subjetividades y experiencias humanas, como es el caso de la violencia de género. La revisión documental y el análisis crítico permiten identificar patrones recurrentes y vacíos en la investigación existente.

Tipo de Investigación

Este estudio se enmarca en una investigación de tipo descriptivo y exploratorio, ya que su propósito es recopilar, sistematizar y describir el conocimiento producido sobre la VBG en universidades colombianas en un periodo de 13 años. La investigación descriptiva permite organizar la información disponible y presentarla de manera comprensible, mientras que la exploratoria ayuda a identificar nuevas áreas de estudio y vacíos en la literatura existente (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Técnicas y Fuentes de Recolección de Información

Se llevó a cabo una revisión documental exhaustiva de la literatura académica, informes institucionales y políticas públicas que abordan la violencia basada en género en el ámbito universitario. Las fuentes utilizadas incluyen:

Artículos académicos publicados en revistas indexadas sobre temas de género, violencia y educación superior en Colombia.

Tesis de grado y estudios de posgrado que aborden el fenómeno de la violencia de género en contextos universitarios.

Informes de organismos gubernamentales e instituciones educativas sobre la violencia de género y la implementación de políticas de equidad y protocolos de atención en universidades colombianas.

Leyes y normativas nacionales como la Ley 1257 de 2008, que establece medidas para la prevención y atención de la violencia de género (Castellanos, 2019).

Las bases de datos utilizadas para la búsqueda de información incluyeron Google Scholar, Redalyc, Scielo y bases institucionales de universidades colombianas. Se seleccionaron documentos que cubrieran el periodo 2010-2023, asegurando la inclusión de estudios actualizados sobre la problemática.

Criterios de Selección de Fuentes

Para garantizar la relevancia y calidad de la información recopilada, se establecieron los siguientes criterios de selección de fuentes:

Relevancia Temática

Se seleccionaron documentos que trataran específicamente la violencia basada en género en contextos universitarios o que abordaran la violencia de género en un sentido más amplio,

siempre que incluyeran un análisis aplicado al ámbito educativo superior.

Pertinencia Temporal

Se incluyeron estudios publicados entre 2010 y 2023, a fin de garantizar que los hallazgos sean coherentes con el periodo de análisis de la investigación.

Calidad Académica

Se priorizaron publicaciones en revistas científicas indexadas y estudios realizados por investigadores reconocidos en el campo de los estudios de género y violencia.

Análisis de la Información

El análisis de la información se realizó mediante la técnica de análisis de contenido. Esta técnica permitió identificar las categorías y subcategorías relevantes en la literatura revisada, tales como tipos de violencia de género, respuestas institucionales, impacto en las víctimas, y vacíos en la investigación (Krippendorff, 2004). Los resultados se presentaron de manera sistemática, resaltando las principales tendencias, convergencias y divergencias en los estudios revisados.

El análisis de contenido se realizó en tres fases:

Codificación

Se organizaron los textos en categorías temáticas para facilitar el análisis comparativo entre diferentes estudios. Cada documento fue codificado en función de sus principales hallazgos, metodología y recomendaciones.

Interpretación

Se interpretaron los datos recopilados para extraer las principales conclusiones sobre la violencia basada en género en las universidades colombianas. En esta fase, se pusieron en diálogo los distintos estudios para identificar patrones comunes y diferencias contextuales.

Sistematización

Se organizó la información de manera sistemática para ofrecer una visión comprensiva del estado del arte. Este proceso permitió identificar las áreas en las que se ha avanzado, así como las limitaciones y vacíos que aún persisten en la investigación sobre la violencia de género en las universidades.

Limitaciones del Estudio

Entre las principales limitaciones de la investigación se encuentra la falta de acceso a algunos estudios no publicados o restringidos a ciertos grupos académicos, lo que puede limitar la representación de algunas regiones o tipos de universidades (privadas o públicas) en el análisis. Asimismo, se reconoce que la mayoría de los estudios revisados son de carácter cualitativo, lo que deja una brecha en la disponibilidad de datos cuantitativos representativos sobre la prevalencia de la violencia de género en los contextos universitarios de Colombia.

Ética en la Investigación

Se respetaron todos los criterios éticos para la revisión documental, incluyendo el reconocimiento de las fuentes originales y el uso de información pública y disponible legalmente para su consulta. Se evitó el uso de datos personales o confidenciales en las investigaciones revisadas.

Tipo de Estudio

El tipo de estudio seleccionado para abordar la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios en Colombia durante el periodo 2010-2024 es de carácter documental y descriptivo. Este enfoque es apropiado para analizar el estado del arte, ya que se trata de compilar, examinar y sistematizar información existente sobre investigaciones previas, normativas, políticas públicas y experiencias relacionadas con el tema.

Estudio Documental

El estudio documental se centra en la revisión y análisis de diversas fuentes secundarias, tales como artículos científicos, informes institucionales, leyes, normativas, políticas universitarias y tesis de grado. Este tipo de investigación busca describir cómo ha evolucionado el conocimiento sobre la violencia de género en el ámbito universitario durante el periodo estudiado. Según Arias (2012), un estudio documental permite comprender de manera profunda la relación entre el fenómeno social y su contexto a través del análisis de documentos existentes. Las fuentes documentales incluyen tanto estudios cualitativos como cuantitativos que abordan la violencia de género en diferentes instituciones de educación superior, así como informes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que han investigado el tema. Además, este tipo de estudio es útil para identificar vacíos en la literatura y nuevas líneas de investigación (Baena, 2015).

Metodología Cualitativa

El análisis cualitativo complementa la revisión documental, ya que permite explorar de manera más profunda los discursos y narrativas presentes en la literatura, identificando cómo se construyen las políticas públicas y cómo las instituciones universitarias responden a la violencia de género. Este enfoque busca interpretar y contextualizar los datos recopilados, centrándose en

el significado de los textos revisados y en cómo estos reflejan la situación social y normativa en Colombia (Maxwell, 2013).

Enfoque de Revisión Sistemática

Como parte del análisis del estado del arte, se puede integrar un enfoque de revisión sistemática, que implica una recopilación exhaustiva y rigurosa de estudios previos relacionados con el tema. Este método tiene el objetivo de garantizar que se revisen todos los trabajos relevantes sobre la violencia de género en las universidades, proporcionando un panorama amplio y confiable (Grant & Booth, 2009).

Instrumentos de Recolección de Información

En este tipo de estudio, los principales instrumentos son las fuentes secundarias (artículos, tesis, informes, normativas). Se realiza una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas (Scopus, Redalyc, Google Scholar) y archivos institucionales que proveen información sobre el tema.

La revisión documental realizada sobre 30 estudios e investigaciones previas relacionadas con la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia ha permitido identificar diversos aspectos clave en la evolución del conocimiento y las respuestas institucionales ante esta problemática entre 2010 y 2024. A continuación, se presentan los principales hallazgos de las revisiones documentales, organizados en categorías temáticas:

Tabla 1*Revisión Documental para la Identificación de la Categoría de Análisis*

Categoría de Análisis	Porcentaje de Presencia en Revisiones Documentales (%)	Referencias Bibliográficas
Prevalencia de la Violencia Basada en Género	20	Moreno et al. (2018); Restrepo y González (2020)
Tipos de Violencia	15	Santos & Martínez (2015); Quintero y Gómez (2017)
Normativas y Protocolos Institucionales	10	García y López (2019); Ríos & Valencia (2022)
Factores Culturales y Sociales	12	Muñoz y Pérez (2016); Maldonado (2022)
Impacto en la Comunidad Universitaria	18	Londoño et al. (2017); Ramírez y Torres (2020)
Respuesta Institucional y Gubernamental	10	Ministerio de Educación Nacional; Ramírez y Torres (2020)
Experiencias de las Víctimas	10	Hernández y Castro (2021)
Vacíos en la Investigación	5	Maldonado (2022)

Tabla 2*Hallazgos de las Revisiones Documentales, Organizados en Categorías Temáticas*

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
Prevalencia de la Violencia Basada en Género en Universidades	La mayoría de los estudios revisados coinciden en señalar que la violencia de género es un problema frecuente en las universidades colombianas, afectando principalmente a mujeres estudiantes. Un estudio realizado por Moreno et al. (2018) encontró que hasta un 35% de las estudiantes universitarias reportaron haber sido víctimas de algún tipo de acoso sexual durante su paso por la universidad. Restrepo y González (2020) también documentaron la prevalencia del acoso sexual y violencia simbólica en varias instituciones de educación superior del país, destacando la falta de denuncias formales debido al temor a represalias.	Moreno, E., Rodríguez, P., & Díaz, A. (2018). Prevalencia del acoso sexual en universidades públicas colombianas. <i>Revista de Estudios de Género</i> , 11(4), 22-39. Restrepo, L., & González, F. (2020). Acoso sexual y violencia de género en universidades: Una revisión en Colombia. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales</i> , 14(3), 29-47.
Tipos de Violencia Basada en Género	En los estudios revisados se identifican diferentes tipos de violencia que prevalecen en los contextos universitarios. Estos	Santos, J., & Martínez, R. (2015). El acoso sexual en las universidades: Un problema silenciado en Colombia. <i>Revista</i>

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
	<p>incluyen:</p> <p>Violencia sexual: Comportamientos que van desde el acoso verbal hasta el abuso físico. La violencia sexual es uno de los tipos más denunciados, pero también uno de los más invisibilizados (Santos & Martínez, 2015).</p> <p>Violencia simbólica y psicológica: Comentarios y acciones que perpetúan estereotipos de género y que afectan la autoestima de las mujeres. Quintero y Gómez (2021) subrayan que este tipo de violencia es menos reconocida, pero igualmente dañina, ya que crea un ambiente de exclusión y menosprecio hacia las mujeres en el ámbito académico. Violencia económica: Aunque menos frecuente, se reportaron casos en los que el acceso a becas o financiamiento dependía de favores sexuales (Rodríguez et al., 2021).</p>	<p>de Estudios Feministas, 6(2), 120-133.</p> <p>Quintero, H., & Gómez, V. (2017). Violencia psicológica y simbólica contra las mujeres en universidades colombianas: Un análisis desde la perspectiva de género. <i>Revista de Psicología</i>, 18(1), 90-103.</p> <p>Rodríguez, F., Pérez, C., & Vallejo, D. (2021). Violencia económica en el ámbito universitario: Un análisis en universidades colombianas. <i>Revista de Sociología y Educación</i>, 13(1), 95-112.</p>
Normativas y Protocolos Institucionales	La revisión de la literatura reveló una evolución significativa en la adopción de	García, M., & López, R. (2019). <i>Protocolos de atención a la violencia de género en</i>

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
	<p>políticas y protocolos de prevención y atención de la violencia de género en las universidades. No obstante, García y López (2019) encontraron que, aunque muchas universidades han implementado protocolos, su aplicación es inconsistente, y en algunos casos, los responsables carecen de la formación adecuada para manejar los casos. En la revisión, se destaca que solo el 40% de las universidades estudiadas tienen protocolos formalmente establecidos, y de estas, muchas enfrentan dificultades para su correcta implementación (Ríos & Valencia, 2022).</p>	<p><i>universidades colombianas: un análisis crítico</i>. Revista Colombiana de Educación, 19(3), 45-67.</p> <p>Ríos, C., & Valencia, P. (2022). <i>La implementación de protocolos de género en universidades colombianas: Retos y perspectivas</i>. Revista de Derecho y Sociedad, 9(2), 122-137.</p>
Factores Culturales y Sociales	<p>Los estudios también sugieren que los factores culturales y sociales juegan un papel importante en la perpetuación de la violencia de género en las universidades. Muñoz y Pérez (2016) señalan que las actitudes machistas y las ideas tradicionales sobre los roles de género siguen estando</p>	<p>Muñoz, L., & Pérez, S. (2016). <i>Machismo y violencia simbólica en instituciones de educación superior en Colombia</i>. Estudios Sociológicos, 28(3), 141-156.</p>

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
Impacto de la Violencia de Género en la Comunidad Universitaria	<p>profundamente arraigadas en las instituciones educativas. Estos factores no solo contribuyen a la violencia, sino que también desincentivan la denuncia de casos, ya que las víctimas a menudo son estigmatizadas o culpabilizadas.</p> <p>En varios estudios, se documenta que la violencia basada en género tiene un impacto negativo significativo en el rendimiento académico y el bienestar emocional de las víctimas. Londoño et al. (2017) señalan que las estudiantes que son víctimas de violencia o acoso en las universidades tienden a mostrar mayores niveles de estrés, ansiedad y depresión.</p> <p>Además, en algunos casos, la violencia de género lleva al abandono de los estudios o la migración a otras universidades.</p>	<p>Londoño, J., Gómez, A., & Restrepo, M. (2017). <i>Impacto de la violencia sexual en el rendimiento académico de estudiantes universitarias en Colombia</i>. Revista Colombiana de Psicología, 26(4), 53-70.</p>
Respuesta Institucional y Gubernamental	<p>En la revisión de documentos, se evidenció que el Ministerio de Educación Nacional ha emitido algunas directrices para que las</p>	<p>Ramírez, A., & Torres, G. (2020). <i>Desafíos en la implementación de políticas de género en universidades colombianas</i>. Revista</p>

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
Experiencias de las Víctimas	<p>universidades implementen protocolos de prevención y atención a las víctimas de violencia de género. Sin embargo, Ramírez y Torres (2020) identificaron una falta de mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de las autoridades educativas, lo que limita el alcance y la efectividad de estas iniciativas.</p> <p>Los estudios cualitativos revisados, como el de Hernández y Castro (2021), recogen testimonios de víctimas de violencia de género en las universidades, destacando la complejidad emocional que enfrentan las mujeres al lidiar con el acoso y la violencia. Las víctimas manifiestan sentimientos de aislamiento, miedo y desconfianza hacia las instituciones, lo que dificulta la denuncia de los hechos.</p>	<p>Colombiana de Políticas Públicas, 10(2), 71-95.</p> <p>Hernández, C., & Castro, D. (2021). <i>Historias silenciadas: Testimonios de violencia de género en universidades de Colombia</i>. Revista de Psicología Social, 12(1), 101-118.</p>
Vacíos en la Investigación	<p>A pesar de la creciente atención que ha recibido la violencia de género en las universidades, Maldonado (2022) destaca que</p>	<p>Maldonado, S. (2022). <i>Vacíos en la investigación sobre violencia de género en universidades colombianas: ¿Qué falta por</i></p>

Categoría de Análisis	Hallazgo	Referente Bibliográfico
	todavía existen vacíos en la investigación, particularmente en lo que respecta a la violencia ejercida hacia personas LGBTQ+ y la intersección entre género y otras formas de discriminación, como el racismo o la xenofobia.	<i>explorar?</i> Revista Latinoamericana de Estudios de Género, 15(2), 88-102.

Tabla 3

Estado Actual de la Adopción de los Protocolos de Detección, Prevención y Atención de la VBG en las Universidades de Colombia

Instancia	Establece	Medición	Año
Ministerio de Educación Nacional	La obligatoriedad de adoptar protocolos que integren lineamientos para la prevención, detección y atención de violencias basadas en género (VBG) como parte de la Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural.	Estos protocolos, que deben ser implementados por todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, incluyen un plan de trabajo con indicadores para medir su efectividad.	2024
Universidades Nacionales	276 que equivale al 91% dan cumplimiento al mandato	Estos procedimientos se vienen adelantando, siguiendo las normas procesales establecidas en la Ley 1740 de 2014.	2024
Universidades Nacionales	26 universidades	No han adoptado los protocolos	2024
La Subdirección de Inspección y Vigilancia		Encargada del seguimiento a la implementación de	2024

Instancia	Establece	Medición	Año
		los protocolos vbg está a cargo de la subdirección de inspección y vigilancia, área que seguirá emprendiendo acciones pertinentes frente a las IES y adoptando medidas en el marco de sus competencias.	

Nota. Datos tomados de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal>

Línea de Tiempo de los Protocolos de los Años 2010 al 2024

Para la atención de la violencia de género en las universidades se ha venido consolidado con el pasara de los años a partir de varias normativas y directrices.

Los primeros pasos en (2010-2015) este fue un periodo muy importante ya que las universidades de Colombia empezaron a reconocer lo significativo de desarrollar protocolos internos, para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, sin embargo, se debe reconocer que en los años 2008 se promulgo la ley 1257 donde no especificaba de la creación de protocolos, pero si garantías para la protección de las mujeres frente a la violencia.

2010: Inicios de sensibilización sobre la violencia de género en las universidades existían protocolos de violencia de genero de manera más formal donde comenzaron a realizar actividades de capacitación en torno a la igualdad de género y violencia basada en género.

2011: Una de las universidades con protocolo contra el acoso sexual fue la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes, aunque de manera muy asilada y sin una normatividad nacional que lo exigiera.

2013: Donde se estableció el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en Colombia por medio de la Ley 1620, lo que también incluyo a las universidades e instituciones educativas a adoptar protocolos y estrategias de convivencia y la prevención de toda clase de violencia.

2014: Inician discusiones públicas sobre Protocolos Universitarios ya que se incrementa un interés máximo por parte de la sociedad civil de organizaciones feministas, donde se hablaba de la necesidad de que las universidades adoptaran protocolos y estrategias para la convivencia y la prevención de las violencias en el campus.

2015-2020 Consolidación y Formalización de Protocolos

Las universidades avanzaron en la consolidación y formalización de protocolos

2015: el Ministerio de Educación Nacional emite circular N° 5 establece directrices para que las universidades implemente protocolos de actuación frente a los casos de violencia de género, acoso sexual y discriminación en sus instituciones siendo el primer paso importante para estandarizar las acciones a nivel nacional.

2016: La Universidad de los Andes se destacó por ser una de las primeras en formalizar su protocolo de atención en casos de violencia de género y acoso sexual, el cual se convirtió en un referente normativo en el país. (Andes, 2016)

2017: La resolución 3031 por parte del Ministerio de Educación Nacional donde se brindó una serie de orientaciones para las instituciones de educación superior en Colombia en la creación e implementación de protocolos específicos para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y la violencia de género en las universidades.

2018: En este año se formó la Red de universidades por la prevención de la violencia de género, fueron muchas las universidades colombianas que comenzaron a formar redes de colaboración para compartir experiencias y mejores prácticas sobre la implementación de protocolos de violencia de género y contribuyeron a la estandarización de procesos y metodologías en la atención de caso.

2020-2024 Avances en Implementación, Mejoras y Desafíos

2020: Ley 1752 de 2015, la cual fue promulgada en este año y en el 2020 se implementó políticas más rigurosas para prevenir y sancionar el acoso dentro de las instituciones educativas.

2021: Ajustes de protocolos universitarios este proceso se desarrolló gracias que a medida que el tiempo pasaba se tomó más experiencia en el contexto social el cual exigía mayor transparencia y respuesta en casos de violencia de género, es así como algunas universidades mejoraron la práctica con respecto a la ruta de atención entre ellas la confidencialidad, apoyo

psicológico, legal y el garantizar la seguridad de las víctimas para que de esa manera no sean revictimizadas. (Género, 2020)

2022: se centraron en revisar y actualizar protocolos pues la presión social y la demanda de un entorno universitario más seguro y libre para la mujeres y personas con identidades diversas. Cabe resaltar que en este año (pandemia COVID 19) incluyeron nuevas normativas que incluían violencia de género en espacios virtuales.

2023: Implementación de medidas de sanción ms estrictas dentro de las universidades como medidas disciplinarias que involucra principalmente los agresores, con sanciones que van desde la suspensión hasta la expulsión con ello se le garantizas a las víctimas que los agresores deben afrontar las consecuencias de sus actos.

2024: Protocolo integral en diferentes universidades han implementado protocolos un poco más completos que no solo abordan el acoso y la violencia de género , sino que también incluyen una dimensión educativa a un largo plazo intentando involucrar a toda la comunidad universitaria en la construcción de un entorno seguro y respetuoso, es aquí donde se busca también que el enfoque hacia la violencia de genero tome un enfoque más amplio sobre la estructuras de los tipos de violencia y las diferentes formas de discriminación. (Gonzalez, 2019)

A pesar de la creciente producción académica sobre la VBG en las universidades de Colombia, persisten vacíos significativos en la investigación. Existe una falta de estudios que aborden el fenómeno de manera integral y que incluyan un enfoque interseccional que permita comprender cómo las dinámicas de género se entrelazan con otros ejes de desigualdad, como la raza, la clase social y la orientación sexual (Pérez & Lozano, 2016). Además, es necesario fortalecer la recolección de datos sobre la prevalencia de la VBG en los diferentes contextos universitarios del país, ya que la falta de cifras claras dificulta la formulación de políticas y

estrategias efectivas para combatir este fenómeno (Gómez & Salazar, 2020).

Sistematización del Estado del Arte sobre la Violencia Basada en Género en Contextos Universitarios en Colombia (2010-2023)

La sistematización del estado del arte de la violencia basada en género (VBG) en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2023 implica el análisis, recopilación y clasificación de estudios e investigaciones académicas, políticas institucionales y documentos normativos que han abordado esta problemática. El objetivo de esta sistematización es organizar y presentar de manera coherente los hallazgos clave, tendencias y vacíos en el conocimiento que han surgido en este periodo.

Según García y Bermúdez (2018), las universidades colombianas han sido escenarios donde se reproducen dinámicas de poder patriarcal, y los espacios académicos se han convertido en ámbitos donde persiste la violencia de género, tanto física como simbólica. A lo largo del periodo 2010-2023, se han registrado denuncias y estudios que evidencian la gravedad del problema, sin embargo, la respuesta institucional ha sido en muchos casos limitada o ineficaz.

Recopilación y Clasificación de Fuentes

Para sistematizar el estado del arte, se recurrió a estudios académicos, informes de derechos humanos, políticas universitarias y normativas nacionales que abordaron la violencia de género en las universidades colombianas. Estas fuentes fueron clasificadas en tres grandes categorías:

Investigaciones Académicas

Estudios cualitativos y cuantitativos realizados por universidades y organizaciones de investigación que han evaluado la prevalencia de la VBG en universidades colombianas, los factores que la perpetúan y sus consecuencias para las víctimas. Ejemplos incluyen estudios como los de Bello (2018) y Gómez & Salazar (2020), quienes abordan la violencia sexual y las

respuestas institucionales.

Políticas Institucionales

Documentos oficiales y protocolos de atención y prevención de la violencia de género en las universidades. En este sentido, algunas instituciones de educación superior han comenzado a implementar políticas de género, aunque persisten dificultades en su aplicación (Vásquez & Rincón, 2021).

Normativa Nacional e Internacional

Leyes y regulaciones nacionales que promueven la equidad de género y la prevención de la violencia de género en los espacios académicos, como la Ley 1257 de 2008, que establece medidas de prevención y atención integral para las víctimas de violencia basada en género en Colombia (Castellanos, 2019).

Tabla 4*Manejo de los Protocolos Implementados en las Universidades de Colombia*

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
Universidad Nacional de Colombia	Detección de Violencias Basadas en Género	Aunque cada institución adapta sus protocolos a su realidad, existen componentes comunes en la mayoría de ellos: PreVENCIÓN: Incluye campañas de sensibilización, talleres educativos y formación en temas de género para toda la comunidad universitaria. Detección: Establecimiento de canales confidenciales y seguros para la	Un estudio realizado en 2016 reveló que el 54% de 1.602 estudiantes mujeres encuestadas reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual dentro de la universidad o en actividades relacionadas con esta.	Es importante mencionar que, según un informe de 2021, se registraron 413 denuncias de acoso en 12 universidades colombianas, de las cuales solo 83 correspondían a acoso sexual, y en apenas 8 casos se aplicaron sanciones. Estas cifras evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de denuncia y atención en las instituciones de educación superior para abordar eficazmente la problemática de la violencia de género.

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
		<p>recepción de denuncias, como correos electrónicos específicos o unidades de atención especializadas.</p> <p>Atención: Provisión de acompañamiento psicológico, asesoría legal y medidas de protección para las víctimas, garantizando su bienestar y seguridad.</p> <p>Sanción: Implementación de procedimientos disciplinarios internos para sancionar a los agresores, respetando</p>		<p>Según el informe "Cifras Violeta IV" del Observatorio de Género de Nariño, entre 2015 y 2019 se reportaron 2.700 casos de violencia sexual contra mujeres en Pasto. En 2020, se sumaron 387 casos</p>

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
		el debido proceso y los derechos de todas las partes involucradas. Seguimiento y Evaluación: Monitoreo constante de los casos y evaluación periódica de la efectividad del protocolo, realizando ajustes cuando sea necesario. Estas metodologías reflejan el compromiso de las universidades colombianas en la creación de entornos seguros y libres de violencia, promoviendo la equidad de género y el respeto por los		adicionales.

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
Universidad Pedagógica Nacional	Promoción de la Cultura de No Violencia	momento.	En 2024, se registraron 19 denuncias por violencias basadas en género. Un caso destacado es el del profesor Luis Miguel Alfonso Peña, sancionado tras múltiples denuncias de acoso y maltrato a estudiantes.	
Universidad de Antioquia	Atención a Víctimas de Violencia de Género		Ha enfrentado denuncias significativas relacionadas con violencias de género, lo que ha generado crisis internas y demandas de acciones más efectivas por parte de la comunidad universitaria	
Universidad del Valle	Prevención y formación continua		También ha sido escenario de denuncias por acoso y violencia de género,	

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
			incluyendo casos de agresiones por parte de profesores hacia estudiantes.	
Universidad Externado de Colombia Universidad EAN	Seguimiento y evaluación de protocolos		Cuenta con un "protocolo de atención a casos de violencia en razón del género y sus formas interseccionales", que Ha implementado un "protocolo de atención e intervención en casos de violencia de género", que define una ruta clara de atención, incluyendo recepción de casos, acompañamiento psicológico y asesoría legal. Establece lineamientos para la prevención, atención y sanción de situaciones de vbg, incorporando un	
Universidad del Rosario				
Universidad de Nariño				

Universidades	Proceso	Metodologías Implementadas	Descripción	Observaciones
			enfoque de género e interseccionalidad. Entre 2011 y 2018, se registraron tres denuncias de acoso sexual en esta institución. No se especifica si se impusieron sanciones en estos casos.	

Análisis de Hallazgos Clave

La prevalencia de la violencia de género en las universidades colombianas es uno de los hallazgos más consistentes en la literatura. Según el estudio de Bello (2018), aproximadamente el 30% de las estudiantes universitarias han reportado haber sido víctimas de algún tipo de acoso o violencia de género. Las cifras de violencia sexual son alarmantes, particularmente en las universidades públicas, donde las relaciones de poder entre docentes y estudiantes facilitan la perpetuación de estos abusos (Pérez & Lozano, 2016).

Causas estructurales: Diversos estudios han identificado las causas estructurales de la violencia de género en los contextos universitarios. Entre los principales factores destacan las jerarquías de poder entre docentes y estudiantes, la falta de formación en perspectiva de género y la escasa implementación de protocolos efectivos de atención a las víctimas (Gómez & Salazar, 2020). El análisis de Mora y García (2017) sobre la interseccionalidad de la violencia de género resalta que las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas y rurales, así como las personas LGBTIQ+, enfrentan niveles más altos de discriminación y violencia.

La violencia de género en entornos universitarios tiene un impacto profundo en el bienestar emocional y académico de las víctimas. Según Ramírez (2019), estas personas suelen experimentar trastornos de ansiedad, depresión y estrés postraumático, que afectan negativamente su desempeño académico, su capacidad de concentración y su motivación para continuar sus estudios.

Además, los sentimientos de miedo, vergüenza y aislamiento, comúnmente asociados a estas experiencias, refuerzan el abandono de proyectos educativos y limitan las perspectivas de desarrollo profesional de las víctimas (Pérez & Lozano, 2016). Estos efectos son aún más significativos en quienes enfrentan discriminación

interseccional debido a su género, orientación sexual, identidad étnica o condición socioeconómica. Las personas que pertenecen a comunidades marginadas no solo están más expuestas a la violencia, sino que también encuentran menos apoyo institucional y social para afrontar sus efectos (Mora & García, 2019). Esta falta de acompañamiento integral perpetúa las desigualdades en el acceso a una educación segura e inclusiva, incrementando las tasas de deserción y perjudicando su integración académica.

A lo largo del periodo 2010-2024, las universidades colombianas han realizado esfuerzos por abordar la violencia de género mediante la implementación de políticas y protocolos de atención a las víctimas. Vásquez y Rincón (2021) destacan que, si bien algunas instituciones han avanzado en la formulación de medidas preventivas y en la atención de los casos, estos sistemas suelen ser inconsistentes, carecen de personal especializado y no ofrecen garantías suficientes de protección y confidencialidad para las víctimas.

Este panorama genera un ambiente de impunidad, agravado por la falta de seguimiento riguroso y sanciones efectivas contra los agresores, lo que desalienta a las víctimas de presentar denuncias. Además, Ramírez (2019) señala que las universidades, especialmente en zonas rurales, enfrentan barreras estructurales como recursos limitados, insuficiente sensibilización de la comunidad académica y una escasa voluntad política para priorizar la equidad de género.

Estas limitaciones perpetúan un círculo de invisibilización y tolerancia hacia la violencia de género, obstaculizando el acceso a una educación libre de violencia para todos los estudiantes.

Vacíos en la Investigación

A pesar del aumento en el número de estudios sobre violencia de género en las universidades colombianas, persisten vacíos significativos en la investigación. Uno de los principales vacíos es la falta de datos cuantitativos confiables sobre la prevalencia de la violencia

de género en los diferentes contextos universitarios, especialmente en universidades privadas (Castellanos, 2019). Además, aunque algunos estudios han abordado la violencia contra las personas LGBTIQ+, aún se requiere un mayor enfoque interseccional que explore las experiencias de estudiantes de comunidades indígenas, afrocolombianas y rurales (Mora & García, 2017).

Otro vacío importante es la falta de estudios longitudinales que evalúen el impacto de las políticas y protocolos implementados por las universidades para prevenir y sancionar la violencia de género. Gran parte de la literatura disponible se basa en estudios transversales que ofrecen una visión estática del problema, pero no permiten observar los cambios a lo largo del tiempo (Gómez & Salazar, 2020).

Conclusiones

La violencia basada en género en los contextos universitarios en Colombia durante el periodo 2010-2024 representa un problema urgente que requiere una atención integral por parte de la academia y las instituciones. Este estado del arte revela que, aunque se han realizado importantes avances en la visibilización del problema y en la implementación de políticas de género en algunas universidades, persisten barreras estructurales y culturales que limitan la efectividad de estas medidas. Es necesario seguir investigando sobre la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia de género en los contextos universitarios, así como desarrollar políticas más inclusivas y con enfoque interseccional que atiendan a todas las personas afectadas por esta problemática.

La sistematización del estado del arte sobre la violencia basada en género en los contextos universitarios en Colombia durante el periodo 2010-2023 evidencia la gravedad del problema y la necesidad de una mayor intervención institucional y académica. Las investigaciones existentes señalan la alta prevalencia de la violencia de género en los campus universitarios, las causas estructurales que perpetúan esta violencia y el impacto devastador que tiene en las víctimas. Sin embargo, persisten importantes vacíos en la investigación que deben ser abordados para mejorar las respuestas institucionales y garantizar entornos educativos seguros y equitativos para todas las personas.

La revisión de la literatura sobre la violencia basada en género en los contextos universitarios de Colombia entre 2010 y 2024 destaca la persistencia de este problema, a pesar de los avances normativos y las iniciativas institucionales. Las principales formas de violencia identificadas incluyen el acoso sexual, la discriminación de género y la violencia simbólica. Sin

embargo, la falta de denuncias, la impunidad y la insuficiente implementación de protocolos son barreras que dificultan el abordaje efectivo de la violencia de género en el entorno académico.

La revisión de 30 estudios documentales ofrece un panorama amplio y multifacético de la violencia basada en género en los contextos universitarios de Colombia durante el periodo 2010-2024. Si bien ha habido avances en la creación de normativas y protocolos institucionales, persisten desafíos importantes, como la falta de implementación efectiva y el peso de factores culturales que perpetúan la violencia. Estos hallazgos subrayan la necesidad de continuar investigando y mejorando las políticas para erradicar la violencia de género en el ámbito universitario.

Recomendaciones

Al realizar el estado del arte de la investigación sobre la violencia basada en género (VBG) en contextos universitarios en Colombia en el periodo 2010-2024, se pueden identificar varias recomendaciones que surgen de los avances, vacíos y tendencias observadas en los estudios revisados.

Es importante fortalecer los estudios sobre la diversidad de víctimas. Incluir a la población LGBTQ+: Muchos estudios se centran en la violencia hacia mujeres heterosexuales, pero hay un vacío en la documentación y análisis de la violencia que sufren personas LGBTQ+ en universidades. Interseccionalidad: Es importante que los futuros estudios aborden de manera más profunda cómo se entrelazan otras formas de discriminación (raza, etnia, clase social, discapacidad) con la violencia de género en los campus.

Mejorar la implementación de protocolos de atención. Aunque muchas universidades han implementado protocolos de atención y prevención de la VBG, es fundamental hacer un seguimiento riguroso de su efectividad. Se recomienda que los estudios futuros evalúen si estos protocolos están siendo aplicados adecuadamente y si realmente logran reducir los casos de violencia y aumentar las denuncias. Se deben mejorar los mecanismos de denuncia para que sean más accesibles, confidenciales y confiables, ya que aún existe una subrepresentación de los casos de VBG debido al miedo a represalias o a la falta de confianza en las instituciones.

Promover la educación y sensibilización sobre VBG. Los estudios sugieren que la formación en género para estudiantes, profesores y personal administrativo sigue siendo insuficiente. Se recomienda que las universidades incorporen de manera más robusta programas de educación sobre igualdad de género y derechos humanos en sus currículos. Se debe fomentar la creación de campañas educativas y de concienciación permanentes

para prevenir la violencia, no solo campañas eventuales o en respuesta a casos de alto perfil.

Generar más estudios longitudinales. Se recomienda realizar investigaciones longitudinales que permitan analizar la evolución de la violencia de género en contextos universitarios a lo largo del tiempo. Esto permitiría evaluar el impacto de las políticas y las medidas implementadas en las últimas décadas, especialmente desde 2010. Las universidades deben ser objeto de estudios continuos que rastreen patrones de VBG y midan cómo los cambios en las normativas y protocolos impactan en la disminución de la violencia.

Enfocar las investigaciones en la violencia digital. Con el aumento de las interacciones digitales en el contexto universitario (especialmente postpandemia), es crucial investigar la violencia basada en género que ocurre en espacios virtuales, como el acoso en redes sociales, la difusión de imágenes sin consentimiento y otras formas de violencia cibernética.

Fomentar la creación de políticas institucionales que aborden específicamente la violencia digital en las universidades, ya que la mayoría de los protocolos actuales se enfocan en la violencia física o presencial.

Evaluar el impacto de las normativas nacionales e internacionales. Los estudios destacan que, aunque Colombia ha implementado leyes y normativas importantes (como la Ley 1257 de 2008), existe una necesidad de evaluar de forma más sistemática cómo estas leyes han sido aplicadas en el contexto universitario y si realmente han contribuido a reducir la violencia de género. Se recomienda que las universidades trabajen en conjunto con las instituciones gubernamentales y organismos internacionales para adaptar y fortalecer las políticas de prevención y atención, asegurando que estén en línea con los estándares internacionales de derechos humanos y género.

Incluir a los hombres en los estudios y en la lucha contra la VBG. Se ha identificado que

muchas investigaciones se centran exclusivamente en las mujeres como víctimas, pero es necesario que se incluyan más estudios sobre el rol de los hombres en la perpetuación o prevención de la violencia de género. Se deben promover programas de masculinidades positivas en las universidades, que ayuden a deconstruir los estereotipos machistas y promuevan la participación de los hombres en la lucha contra la violencia de género.

Fomentar la investigación participativa. Se recomienda que los estudios sobre VBG en universidades incluyan una metodología participativa, en la que se involucren activamente a los estudiantes, profesores y víctimas en la construcción de conocimiento y soluciones. Esto puede generar una comprensión más profunda del fenómeno y propuestas más efectivas. Los estudios participativos también pueden ayudar a reducir la brecha entre la teoría y la práctica, asegurando que los hallazgos sean relevantes y aplicables en la realidad universitaria.

Promover alianzas interinstitucionales. Los estudios recomiendan la creación de alianzas entre universidades, organizaciones no gubernamentales, el gobierno y la sociedad civil para abordar la violencia de género de manera más integral. Estas alianzas pueden fortalecer la implementación de políticas y protocolos más efectivos en las universidades. El establecimiento de observatorios de violencia de género en universidades puede ser una estrategia clave para centralizar datos, monitorear avances y compartir buenas prácticas entre instituciones.

Estas recomendaciones pueden guiar la formulación de políticas más efectivas, la promoción de investigaciones más profundas y un enfoque integral para combatir la violencia de género en contextos universitarios en Colombia.

Es fundamental que las universidades colombianas adopten un enfoque más proactivo e integral para prevenir y sancionar la violencia de género, a través de la educación en igualdad de género, el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y la creación de entornos más seguros y

equitativos para todas las personas.

Referencias Bibliográficas

- Ali, A. (2017). Perceptions of sexual harassment in higher education: A comparative analysis of the United States and India. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(5), 684-710.
- Amnistía Internacional. (2019). *La violencia de género en las universidades: Un enfoque de derechos humanos*.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- Baena, C. (2015). *Investigación documental: Un enfoque hacia la revisión bibliográfica*. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 150-160.
- Bello, M. (2018). *Género, poder y violencia en las universidades de Colombia*. Siglo XXI Editores.
- Bott, S., Morrison, A., & Elbert, M. (2019). *Preventing and responding to gender-based violence in middle and low-income countries: A global review*. *World Development*, 33(5), 789-804.
- Bondestam, F., & Lundqvist, M. (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review. *European Journal of Higher Education*, 10(4), 397-419.
- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bustamante, L. (2020). Violencia de género en instituciones de educación superior: Un análisis desde el contexto colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 75, 112-130.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Castellanos, L. (2019). Violencia de género y poder en la academia: Un análisis desde las universidades colombianas. *Revista de Estudios de Género*, 15(3), 45-67.
- Cantalupo, N. C., & Kidder, W. C. (2020). A systematic look at sexual harassment and

- assault in U.S. higher education. *Journal of Legal Studies*, 49(1), 57-89.
- Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Harps, S., & Townsend, R. (2019). Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Misconduct. *Association of American Universities*.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Cantalupo, N. C., & Kidder, W. C. (2020). A systematic look at sexual harassment and assault in U.S. higher education. *Journal of Legal Studies*, 49(1), 57-89.
- Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Harps, S., & Townsend, R. (2019). *Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Misconduct*. Association of American Universities.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- DeKeseredy, W., & Kelly, K. (2016). *Sexual assault in rural post-secondary institutions: Lessons from the American experience*. *Violence Against Women*, 22(4), 421-435.
- Castellanos, L. (2019). Violencia de género y poder en la academia: Un análisis desde las universidades colombianas. *Revista de Estudios de Género*, 15(3), 45-67.
- Calderón, M., & Galán, L. (2016). Acoso sexual en las universidades: Una revisión crítica desde la perspectiva de género. *Revista de Educación y Género*, 12(2), 45-62.

- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics*. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Connell, R. (2002). *Gender*. Polity Press.
- Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1010 de 2006*. *Diario Oficial*. Congreso de Colombia.
- (2008). Ley 1257 de 2008. *Diario Oficial*. Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. *Diario Oficial*. Congreso de Colombia. (2019). Ley 1959 de 2019. *Diario Oficial*.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional*.
- DeKeseredy, W., & Kelly, K. (2016). *Sexual assault in rural post-secondary institutions: Lessons from the American experience*. *Violence Against Women*, 22(4), 421-435.
- De la Peña, R., Fernández, J., & Cornejo, V. (2019). Violencia de género y universidad: Análisis de dinámicas de poder y acoso en entornos académicos. *Revista de Género y Educación*, 15(3), 23-41.
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research*. Sage Publications.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Figuroa, P., & Hernández, M. (2018). Desigualdad de género en las universidades colombianas: Un análisis institucional. *Revista de Estudios de Género y Sociedad*, 12(3), 23-39.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- García, L., & Bermúdez, A. (2018). La violencia sexual en las universidades colombianas: Un diagnóstico crítico. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(2), 103-126.

- García, M., & Uribe, P. (2018). El acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia: Una mirada desde las víctimas. *Revista de Estudios Feministas*, 9(4), 12-25.
- Gómez, S., & Rodríguez, A. (2020). *Políticas institucionales y protocolos contra la violencia de género en universidades colombianas: Un análisis de su efectividad. Educación y Género*, 10(1), 35-50.
- Gómez, M., & Salazar, P. (2020). *Políticas de género y violencia sexual en universidades: Evaluación de los protocolos en Colombia. Estudios sobre Violencia de Género*, 7(1), 12-28.
- García, M., & Uribe, P. (2018). El acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia: Una mirada desde las víctimas. *Revista de Estudios de Género*, 9(3), 23-35.
- García, M., & López, R. (2019). Protocolos de atención a la violencia de género en universidades colombianas: un análisis crítico. *Revista Colombiana de Educación*, 19(3), 45-67.
- Grant, M. J., & Booth, A. (2009). A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information & Libraries Journal*, 26(2), 91-108.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, C., & Castro, D. (2021). Historias silenciadas: Testimonios de violencia de género en universidades de Colombia. *Revista de Psicología Social*, 12(1), 101-118.
- Hooks, b. (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Routledge.
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.

- Krebs, C., Lindquist, C., Warner, T., Fisher, B., & Martin, S. (2016). *The campus sexual assault (CSA) study*. U.S. Department of Justice.
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage Publications.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI.
- Lerner, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press.
- Lombardi, E. (2013). El acoso sexual en la universidad: Una problemática global. *Revista Internacional de Género y Educación*, 15(2), 55-70.
- Londoño, J., Gómez, A., & Restrepo, M. (2017). Impacto de la violencia sexual en el rendimiento académico de estudiantes universitarias en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(4), 53-70.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative research design: An interactive approach*. SAGE Publications.
- Maldonado, S. (2022). Vacíos en la investigación sobre violencia de género en universidades colombianas: ¿Qué falta por explorar? *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 15(2), 88-102.
- Muehlenhard, C. L., Peterson, Z. D., Humphreys, T. P., & Jozkowski, K. N. (2017). Evaluating the one-in-five statistic: Women's risk of sexual assault while in college. *Journal of Sex Research*, 54(4-5), 549-576.
- Meertens, D., & Segura-Escobar, J. (2016). Violencia de género y conflicto armado en Colombia: Entrelazando desigualdades de género, clase y raza. *Revista de Estudios Sociales*, 58, 112-125.
- Meertens, D., & Segura-Escobar, J. (2016). Violencia de género y desigualdades estructurales en la educación superior colombiana. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 112-130.

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Resolución 5246 de 2013*. Bogotá.
- Moreno, E., Rodríguez, P., & Díaz, A. (2018). Prevalencia del acoso sexual en universidades públicas colombianas. *Revista de Estudios de Género*, 11(4), 22-39.
- Mora, C., & García, N. (2017). Diversidad sexual y violencia en la educación superior colombiana. *Revista de Estudios de Género y Diversidad*, 6(1), 29-48.
- Muñoz, L., & Pérez, S. (2016). *Machismo y violencia simbólica en instituciones de educación superior en Colombia*. *Estudios Sociológicos*, 28(3), 141-156.
- ONU Mujeres. (2017). *Violencia de género en América Latina y el Caribe: Un análisis desde la perspectiva de los derechos humanos*.
- ONU Mujeres. (2017). *Informe sobre la violencia de género en instituciones educativas: Contexto global y soluciones locales*.
- ONU Mujeres. (2017). *Informe global sobre violencia de género en las instituciones educativas*.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*.
- Pérez, S., & Lozano, M. (2016). Violencia de género en las universidades públicas de Colombia: Un estudio exploratorio. *Revista de Educación Superior*, 12(1), 77-91.
- Pérez, S., & Bernal, R. (2020). Acoso sexual y políticas de género en universidades de América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 15(1), 77-95.
- Pérez-Sanabria, S. (2022). El acoso sexual en universidades colombianas: Un análisis de las políticas institucionales y la respuesta de las víctimas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 15(1), 45-61.
- Pérez, S., González, A., & Vargas, M. (2020). *Estrategias para prevenir la violencia de género en contextos universitarios: Lecciones desde Colombia*. *Educación y Género*, 9(2), 77- 95.

- Presidencia de la República. (2011). *Decreto 4798 de 2011*. Quintero, L. (2021). La interseccionalidad en la violencia de género en las universidades colombianas: Análisis de casos. *Revista de Estudios Culturales Latinoamericanos*, 15(2), 78-91.
- Quintero, H., & Gómez, V. (2017). Violencia psicológica y simbólica contra las mujeres en universidades colombianas: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Psicología*, 18(1), 90-103.
- Ramírez, J. (2019). Desigualdad y discriminación en las universidades colombianas: Perspectivas desde las mujeres y personas LGBTI. *Revista de Género y Sociedad*, 10(2), 35-52.
- Ramírez, A., & Torres, G. (2020). Desafíos en la implementación de políticas de género en universidades colombianas. *Revista Colombiana de Políticas Públicas*, 10(2), 71-95.
- Restrepo, L., & González, F. (2020). Acoso sexual y violencia de género en universidades: Una revisión en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 14(3), 29-47.
- Ríos, C., & Valencia, P. (2022). La implementación de protocolos de género en universidades colombianas: Retos y perspectivas. *Revista de Derecho y Sociedad*, 9(2), 122-137.
- Rodríguez, A. (2021). Políticas de prevención de violencia de género en las universidades colombianas: Avances y retos. *Revista de Estudios de Género*, 13(2), 78-95.
- Rodríguez, F., Pérez, C., & Vallejo, D. (2021). Violencia económica en el ámbito universitario: Un análisis en universidades colombianas. *Revista de Sociología y Educación*, 13(1), 95-112.
- Salas, V., & Parra, C. (2017). *Violencia simbólica y acoso sexual en las universidades colombianas: Un estudio de casos*. *Estudios de Género y Sociedad*, 6(1), 55-70.
- Santos, J., & Martínez, R. (2015). El acoso sexual en las universidades: Un problema silenciado

- en Colombia. *Revista de Estudios Feministas*, 6(2), 120-133.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta Limón*.
- Sipe, L., Johnson, A., & Fisher, B. (2018). Addressing sexual violence in university settings: A review of policies and practices. *Journal of Violence Against Women*, 24(5), 639-662.
- Suárez, A., & Valencia, L. (2020). Dinámicas de poder y violencia sexual en las universidades colombianas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 9(1), 19-36.
- Thomas, R., Lavis, J., & Malarcher, S. (2015). *Addressing sexual violence in higher education: Perspectives from the Global South*. *Global Health Action*, 8(1), 1-12.
- Thomas, R., Lavis, J., & Malarcher, S. (2015). *Addressing sexual violence in higher education: Perspectives from the Global South*. *Global Health Action*, 8(1), 1-12.
- Vásquez, S., & Rincón, C. (2021). Impunidad y barreras institucionales en casos de violencia de género en universidades de Colombia. *Revista de Justicia y Derechos Humanos*, 13(2), 47-62.
- Valls, R., Puigvert, L., & Melgar, P. (2016). *Breaking the silence at Spanish universities: Findings from the first study on gender violence among students*. *Violence Against Women*, 22(6), 679-698
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2021). *Informe sobre la educación superior y regionalización*. www.mineduccion.gov.co
- Jaramillo, C., & Robledo, L. (2019). *Educación superior rural: retos y oportunidades en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- ONU Mujeres. (2017). *La violencia de género en las universidades: un problema estructural*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Estrategias para la prevención y atención de*

la violencia de género en la educación superior en Colombia.

Mora, L., & García, P. (2019). *Educación, género y justicia social en contextos universitarios.*

ONU Mujeres. (2017). *La violencia de género en las universidades: un problema estructural.*

Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Estrategias para la prevención y atención de la violencia de género en la educación superior en Colombia.*

Mora, L., & García, P. (2019). *Educación, género y justicia social en contextos universitarios.*

Bello, M. (2018). *Dinámicas de género y violencia en instituciones educativas rurales.*

Ramírez, J. (2019). *Impactos psicosociales de la violencia basada en género en entornos académicos.*

Pérez, A., & Lozano, M. (2016). *Impactos académicos de la violencia de género en estudiantes universitarias.*

Apéndices

Apéndice A

Matriz Estado del Arte

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jbs5j5avcpgyebjcg-ylusybarfwtpw/edit?usp=drive_link&oid=111475313201970383915&rtpof=true&sd=true